

**ACTA SESION ORDINARIA N° 03/2025
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO.**

**SALÓN INES ENRIQUEZ FRODDEN
EDIFICIO GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO**

TABLA

1. Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

Ord. N° 311 de fecha 31/1/2025, solicita recursos para proyecto “Adquisición luminarias viales, ruta Q-620, comuna de Yumbel”.

Ord. N° 300 de fecha 31/01/2025, solicita recursos para proyecto “Mejoramiento plazoletas San Marcos y Nueva Vida, comuna de Cabrero”.

Ord. N° 296 de fecha 31/01/2025, solicita recursos para proyecto “Construcción Espacio Deportivo Av. El Laurel Pobl. Brisas del Sol, Los Alamos.

Ord. N° 295 de fecha 31/01/2025, solicita modificar Certificado N° 8396/o23 de fecha 05/12/2024 del Programa “Control de Termitas Subterráneas en sector oriente, nacimiento”.

2. Comisión de Gestión de Riesgos y Desastres.

Ord. N° 298 de fecha 31/01/2025, solicita recursos para proyecto “Mejoramiento Cuartel General de Bomberos Tucapel, comuna de Tucapel”.

3. Comisión de Medio Ambiente.

Ord. N° 303 de fecha 31/01/2025, solicita recursos para proyecto “Adquisición composteras y vermicomposteras diversos sectores, Talcahuano”.

Ord. N° 310 de fecha 31/01/2025, solicita recursos para proyecto “Adquisición de contenedores de basura domiciliaria sector Lota Alto, Lota”.

Ord. N° 308 de fecha 31/01/2025, solicita pronunciamiento sobre: Dia Adenda: Ampliación Planta Coronel Solvay Peróxidos de Los Andes Ltda.

4. Comisión de Salud.

Ord. N° 304 de fecha 31/01/2025, solicita recursos para proyecto “Adquisición Equipos de cirugía para Hospital de Coronel”.

Ord. N° 301 de fecha 31/01/2025, solicita recursos para proyecto “Reposición TAC Hospital de Coronel”.

5. Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.

Ord. N° 299 de fecha 31/01/2025, solicita recursos para proyecto “Construcción Saneamiento Sanitario sector Santa Inés, comuna de San Pedro de la Paz”.

6. Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial.



Ord. N° 218 de fecha 25/1/2025, remite propuesta de Reglamento que regula el funcionamiento del Comité Consultivo de Alcaldes del Área Metropolitana del Gran Concepción

7. Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.

Ord. N° 315 de fecha 31/1/2025 , solicita nombramiento de titulares y suplentes del sector empresarial y académico universitario o instituto profesional para formar parte del Consejo Directivo del Comité de Desarrollo Productivo Regional Biobío.

8. Comisión de Gobierno y Descentralización.

Ord. N° 294 de fecha 31/01/2025, propone elevar solicitud al Ministerio de Obras Públicas para denominar al nuevo puente ferroviario bajo el nombre del ex Presidente de la República Sr. Sebastián Piñera E. (Q.E.P.D).

Planilla de mandatos.

9. Comisión de Desarrollo Social.

10. Varios.

**ACTA ORDINARIA N° 03/2025
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO**



Preside la Sesión el Gobernador Regional Sergio Giacaman García y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena Urcelay

CONSEJEROS ASISTENTES.

- | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|
| 1. ARELLANO VERA CHRISTIAN | 15. MILLAMAN LÓPEZ ANGELO |
| 2. ARROYO MUÑOZ ANDRÉS | 16. MONDACA DAZA AMERICO |
| 3. BASTIAS URRUTIA ALAN | 17. NUÑEZ RAMIREZ MARÍA ELENA |
| 4. CORDOVA BUSTOS ROBERTS | 18. OSORIO RIOSECO GONZALO |
| 5. CONCHA CABRERA TAMARA | 19. PEÑA HENRIQUEZ LEONIDAS |
| 6. CONTRERAS ÁLVAREZ YANINA | 20. PEÑAILILLO GARRIDO JAIME |
| 7. FICA ESPINOZA IGNACIO | 21. PEÑA RODRÍGUEZ ANSELMO |
| 8. GENGNAGEL CARRASCO
CHRISTOPHER | 22. REYES AGUAYO FRANCISCO |
| 9. JARAMILLO RIQUELME YASNA | 23. RIVERA ARANCIBIA MARCELO |
| 10. KRAUSE LOBOS ENRIQUE | 24. SANDOVAL LARA LARRY |
| 11. KUHN ARTIGUES PATRICIO | 25. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 12. LAPOSTOL VARGAS CLAUDIO | 26. SEGUEL MONSALVE PEDRO |
| 13. MEDINA MARTÍNEZ JUAN CARLOS | 27. VENEGAS CASTRO -PEDRO |
| 14. MEDINA CEA CRISTIAN | 28. VILLANUEVA CABAS JUAN CARLOS |

A cinco días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, siendo las 15:00 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión ordinaria N° 03 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., da inicio a la presente sesión, saluda a los presentes y como primer punto de la tabla sede la palabra al consejero regional presidente de la comisión de Presupuesto

- 1. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión**



CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.: presidente de la comisión señala que antes de iniciar el trabajo de la comisión se propone ver el funcionamiento interno de esta, se presentaron varias intervenciones y en atención al tiempo de la discusión se propuso traspasar el tema a la Comisión de Gobierno.

Como primer punto se analizó el Ord. N° 311 de fecha 31/1/2025, que solicita recursos para proyecto “Adquisición luminarias viales, ruta Q-620, comuna de Yumbel, código BIP 40065946-0, por un monto total de M\$91.900 con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para explicar el proyecto se contó con la presencia del Alcalde de la comuna don José Sáez y su secplan Mabel Méndez, se indica que el sector cambrales es la localidad más poblada del distrito de la comuna de Yumbel con 579 habitantes, el proyecto contempla la adquisición de 65 luminarias de tecnología LED de a lo menos 90W, con sus respectivos brazos L-150, equipos de medida, fusibles y un sistema de distribución, los cuales serán montados en postes existentes en la ruta A-620 en la comuna de Yumbel.

Analizados los antecedentes y realizadas todas las consultas por parte de los asistentes en la comisión, se propone por unanimidad aprobar el Ord. N° 311 de fecha 31/1/2025, que solicita recursos para proyecto “Adquisición luminarias viales, ruta Q-620, comuna de Yumbel, código bip 40065946-0, por un monto total de M\$91.900 con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., saluda al Alcalde de Yumbel, José Sáez presente en la sala y somete a votación Ord. N° 311 de fecha 31/1/2025, que solicita recursos para proyecto “Adquisición luminarias viales, ruta Q-620, comuna de Yumbel, código BIP 40065946-0, por un monto total de M\$91.900 con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICIÓN LUMINARIAS VIALES, RUTA Q-620, COMUNA DE YUMBEL”, CÓDIGO BIP 40065946-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$91.900.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: GONZALO OSORIO, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBAÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
AUSENTES: JUAN MEDINA.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.: como segundo punto se analizó el Ord. N° 300 de fecha 31/1/2025, que solicita recursos para proyecto “Mejoramiento plazoletas San Marcos y Nueva Vida, comuna de Cabrero”, código BIP 40054680-0, por un monto total de M\$118.293.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para presentar el proyecto se contó con la presencia de los profesionales de Secplan Marcelo Henríquez y Marco Muñoz, se indica que en la comuna de cabrero aún existe una carencia de espacios públicos consolidados sobre todo en el sector oriente de cabrero urbano que se caracteriza por ser el área emergente de la ciudad, constituida por proyectos habitacionales, además de ser socialmente vulnerable, en el caso de la población nueva vida y san marcos, la comunidad demanda generar un espacio público con carácter de plaza cultural y recreativa , que fomente la integración en la población de adultos mayores.



Analizados los antecedentes y realizadas todas las consultas por parte de los asistentes en la comisión propone por unanimidad aprobar el Ord. N° 300 de fecha 31/1/2025, que solicita recursos para proyecto “Mejoramiento plazoletas San Marcos y Nueva Vida, comuna de Cabrero”, código bip 40054680-0, por un monto total de M\$118.293.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación Ord. N° 300 de fecha 31/1/2025, que solicita recursos para proyecto “Mejoramiento plazoletas San Marcos y Nueva Vida, comuna de Cabrero”, código bip 40054680-0, por un monto total de M\$118.293.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD RECURSOS PARA PROYECTO “MEJORAMIENTO PLAZOLETAS SAN MARCOS Y NUEVA VIDA, COMUNA DE CABRERO”, CÓDIGO BIP 40054680-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$118.293.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: GONZALO OSORIO, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
AUSENTES: JUAN MEDINA.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.: en relación al Ord. N° 296 de fecha 31/01/2025, que solicita recursos para el proyecto “Construcción Espacio Deportivo Av. El Laurel Pob. Brisas del Sol, Los Álamos”, se acuerda dejar pendiente su análisis para una próxima reunión de comisión, puesto que no llegó nadie del municipio para su defensa técnica.

Continuando con la tabla menciona que se analizó el Ord. N° 295 de fecha 31/1/2025, que solicita modificación del Certificado CORE N°8396/o23, de fecha 05 de diciembre de 2024. La razón de lo anterior es que mediante Oficio N°3984, de fecha 29 de noviembre de 2024, del Gobernador Regional, se adjunta un cuadro con los montos del proyecto que contenía un error en la última columna, tal como se muestra a continuación:

DICE

Detalle Montos Actualizados (IDI 2024) a solicitar

Ítem	A) Monto Aprobado CORE (\$ en el ítem)	B) Monto Adjudicado con ajuste moneda \$	C) Monto con Diferencia \$ (B - A)	D) Incremento (8,5%) \$	(C + D) Monto recursos adicionales solicitados	E) NUEVO MONTO
Contratación del programa	533.150.000	570.582.464	37.432.464	48.499.509	\$85.931.973 (16%)	619.081.973
Consultorías	60.324.000	60.324.000	-	-	-	60.624.000
Gastos Adm	-	-	-	-	-	-
Total	593.474.000	630.906.463				679.405.972

DEBE DECIR:

El Cuadro correcto es el siguiente.

Ítem	A) Monto Aprobado CORE (\$ en el ítem)	B) Monto Adjudicado con ajuste moneda \$	C) Monto con Diferencia \$ (B - A)	D) Incremento (8,5%) \$	(C + D) Monto recursos adicionales solicitados	E) NUEVO MONTO
Contratación del programa	533.150.000	570.582.464	37.432.464	48.499.509	\$85.931.973 (16%)	619.081.973
Consultorías	60.324.000	60.324.000				60.324.000



Gastos Adm	-	-	=	=	-	-
Total	593.474.000	630.906.463				679.405.972

Analizados los antecedentes y realizadas todas las consultas por parte de los asistentes en la comisión se propone por unanimidad aprobar el Ord. N° 295 de fecha 31/1/2025, que solicita modificación del certificado core N°8396/o23, de fecha 05 de diciembre de 2024, que dice: \$60.624.000 y debe decir \$60.324.000.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación el Ord. N° 295 de fecha 31/1/2025, que solicita modificación del certificado core N°8396/o23, de fecha 05 de diciembre de 2024, que dice: \$60.624.000 y debe decir \$60.324.000.-

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MODIFICAR CERTIFICADO N° 8396/O23 DE FECHA 05/12/2025, QUE APRUEBA PROGRAMA "CONTROL DE TERMITAS SUBTERRÁNEAS EN SECTOR ORIENTE, COMUNA DE NACIMIENTO, SEGÚN SE DETALLA:

DICE

DETALLE MONTOS ACTUALIZADOS (IDI 2024) A SOLICITAR

Ítem	A) Monto Aprobado CORE (\$) en el ítem	B) Monto Adjudicado con ajuste moneda \$	C) Monto (B - A) Diferencia \$	D) Incremento (8,5%) \$	(C + D) Monto recursos adicionales solicitados	E) NUEVO MONTO
Contratación del programa	533.150.000	570.582.464	37.432.464	48.499.509	\$85.931.973 (16%)	619.081.973
Consultorías	60.324.000	60.324.000				60.624.000
Gastos Adm	-	-	=	=	-	-
Total	593.474.000	630.906.463				679.405.972

DEBE DECIR:

El Cuadro correcto es el siguiente.

Ítem	A) Monto Aprobado CORE (\$) en el ítem	B) Monto Adjudicado con ajuste moneda \$	C) Monto (B - A) Diferencia \$	D) Incremento (8,5%) \$	(C + D) Monto recursos adicionales solicitados	E) NUEVO MONTO
Contratación del programa	533.150.000	570.582.464	37.432.464	48.499.509	\$85.931.973 (16%)	619.081.973
Consultorías	60.324.000	60.324.000				60.324.000
Gastos Adm	-	-	=	=	-	-
Total	593.474.000	630.906.463				679.405.972

A FAVOR: GONZALO OSORIO, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
AUSENTES: JUAN MEDINA.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.: continuando con la tabla informa que se analizó la Presentación de desglose presupuesto FNDR 2025. Para explicar la presentación se contó con la presencia del jefe de División Juan Pablo González, quien indica que la distribución de compromisos presupuestarios del programa de inversión regional del gobierno regional del Biobío

A) Por localización geográfica

PROVINCIA / REGIONAL	COMPROMISO POR DEVENGAR (\$)	CANTIDAD DE INICIATIVAS
ARAUCO	62.333.079.363	158
BIO BIO	114.498.763.955	217



CONCEPCION	205.280.365.937	303
ÑUBLE	425.206.120	5
REGIONAL	114.536.992.080	111
TOTAL	497.074.407.455	794

COMUNA	COMPROMISO POR DEVENGAR (\$)
ALTO BIO BIO	6.565.253.487
ANTUCO	3.214.934.568
ARAUCO	13.555.300.276
BULNES	21.214.725
CABRERO	9.069.429.521
CAÑETE	11.292.274.274
CHIGUAYANTE	11.865.714.463
CHILLAN	162.780.087
COELEMU	179.160.508
COIHUECO	18.570.000
CONCEPCION	41.453.530.499
CONTULMO	1.667.007.720
CORONEL	21.933.896.204
CURANILAHUE	5.986.180.415
EL CARMEN	43.480.800
FLORIDA	533.012.000
HUALPEN	25.661.638.791
HUALQUI	5.779.371.673
LAJA	8.650.442.609
LEBU	15.730.838.718
LOS ALAMOS	5.913.619.593
LOS ANGELES	26.403.805.322
LOTA	8.457.853.846
MULCHEN	6.447.704.134
NACIMIENTO	2.364.678.809
NEGRETE	4.118.571.354
PENCO	4.196.667.691
PROVINCIAL	30.505.514.034
QUILACO	1.565.180.926
QUILLECO	4.148.336.531
REGIONAL	114.536.992.080
SAN PEDRO DE LA PAZ	19.466.589.645
SAN ROSENDO	2.173.557.557
SANTA BARBARA	6.922.694.105
SANTA JUANA	1.705.389.523
TALCAHUANO	31.123.041.353
TIRUA	2.289.750.724
TOME	14.778.786.808
TUCAPEL	12.078.704.999
YUMBEL	14.492.937.083
TOTAL	497.074.407.455



B) Por tipología

TIPOLOGÍA	COMPROMISO POR DEVENGAR (\$)
ACTIVOS NO FINANCIEROS	90.353.129.374
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	44.631.060
CORPORACIONES GORE	6.637.656.975
ESTUDIOS	4.372.244.064
PROGRAMAS	70.019.734.976
PROYECTOS	309.840.844.259
SUBSIDIOS	6.886.686.747
TRANSFERENCIA CONSOLIDABLE	8.919.480.000
TOTAL	497.074.407.455

C) Por estado al 31/12/24

ESTADO	COMPROMISO POR DEVENGAR (\$)
CON PARALIZACIÓN	72.768.500
CONTRATADO	9.104.581.040
EN ADJUDICACIÓN	11.262.921.481
EN CONTRATACIÓN	7.389.049.423
EN EJECUCIÓN	150.874.565.497
EN EJECUCIÓN OBRA TERMINADA	1.870.395.873
EN LICITACIÓN	5.857.449.000
EN PREPARACIÓN DE ANTECEDENTES	118.026.492.576
EN REEVALUACIÓN	19.858.280.446
EN TÉRMINO CONTRATO ANTICIPADO	1.515.821.341
OTRO	51.159.000
PREREEVALUACIÓN	5.097.222.890
SIN CREACIÓN PPT	162.628.891.388
SIN PROCESO	3.464.809.000
TOTAL	497.074.407.455

Sobre el particular se realizaron todas las consultas por parte de todos y todas los/as asistentes a la comisión y se acuerda seguir trabajando el tema, además se hace presente que dicha presentación fue enviada a todas y todos el día martes una vez termina la comisión.

Finalmente se presenta el 4to. Informe trimestral de avance presupuestario 2024: que expone Juan Carlos Veragua Jefe de la Unidad de Control, se indica que la entrega de este informe trimestral, busca ser una herramienta de gestión y transparencia para la toma de decisiones de la Administración y del Consejo Regional, ya que contiene una mirada independiente de los procesos de inversión y de funcionamiento con el objetivo de controlar y supervisar la eficiente ejecución del gasto del Gobierno Regional para sus diferentes programas de financiamiento, y de los compromisos que puedan afectar su presupuesto y posición financiera en ejercicios presupuestarios futuros.

En relación a esta presentación se puede señalar que los consejeros y consejeras realizaron todas sus consultas, las que fueron aclaradas por parte del Sr. Veragua, además de felicitarlo a él y su equipo asesor por dicha presentación, la que fue enviada ayer a todos y todas.

2. Informe Comisión Riesgo y Desastres



CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R.: señala que la comisión analizó el Ord. N° 298 de fecha 31/01/2025, que solicita recursos para proyecto “Mejoramiento Cuartel General de Bomberos Tucapel, comuna de Tucapel”, código BIP 40058371-0, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. sobre el punto se contó con la presencia del administrador municipal y alcalde subrogante de la comuna de Tucapel don Francisco Dueñas.

Durante su exposición, destacó la importancia de este proyecto para la comunidad, mencionando que la comuna de Tucapel cuenta con cuatro localidades y cuerpos de bomberos que requieren constante apoyo y mejoras en su equipamiento. El proyecto incluye la reposición completa de la cubierta, el diseño de un sistema de manta de hojalatería, pintura y mejoramiento del interior de los muros, así como la implementación de baños universales y el recambio de ventanas.

El alcalde subrogante agradeció el apoyo continuo de los consejeros y destacó la necesidad de este proyecto para mejorar las condiciones de trabajo de los bomberos y asegurar la calidad de sus servicios. Además, se mencionó la importancia de recibir la información de los proyectos con anticipación para una mejor evaluación y apoyo por parte de los consejeros.

Finalmente, el consejero Córdova, solicitó un informe detallado de todas las iniciativas financiadas por el Gobierno Regional a Bomberos, para tener un diagnóstico claro de los proyectos aprobados, en licitación y pendientes de financiamiento.

Analizado el tema la comisión por unanimidad se propone a la sala aprobar la propuesta del Ord. N° 298 de fecha 31/01/2025, solicita recursos para proyecto “Mejoramiento Cuartel General de Bomberos Tucapel, comuna de Tucapel”, código BIP 40058371-0, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Menciona que el consejero Américo Mondaca solicitó información sobre el estado del cuartel de bombero de la Isla Santa María y su equipamiento, así como sobre la compañía de Patagual en Coronel, también pidió detalle sobre las obras de reposición del cuartel de la primera compañía de San Pedro ya que cuenta con fondos aprobado por el gobierno regional. El consejero Jaime Peñailillo destacó la importancia de los activos no financieros y solicitó información sobre el proyecto de móviles liviano para el cuerpo de bombero de Talcahuano código BIP 453 134 - 0 enfatizando la necesidad de estos vehículos para trasladar a los bomberos y hacer relevo durante emergencia por lo que se sugirió invitar al director Regional de bomberos a una próxima reunión para recibir su opinión técnica y priorizar los recursos de manera más eficiente, además el consejero Larry Sandoval solicitó información sobre el estado del cuartel de la quinta compañía del cuerpo de bomberos de Tomé que está en proceso de reevaluación.

El presidente de la comisión Anselmo Peña informó que ya se está activando proyectos para mejorar los cuarteles de La Isla Santa María y Coronel y propuso una comisión especial para revisar el estado de todos los proyectos de bomberos en la región, también solicitó priorizar el pago de cuatro carros de bombero que ya están en Chile pero que aún no han sido entregados a la comuna correspondiente debido a la falta de pago, finalmente por parte del ejecutivo se aclaró que el proyecto cuerpo de bombero de Talcahuano no fue admitido el año pasado debido a una discrepancia en la documentación presentada y se recomendó que el municipio vuelva a ingresar la iniciativa con un oficio y actualice las cotizaciones para la postularla nuevamente este año.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación Ord. N° 298 de fecha 31/01/2025, solicita recursos para proyecto



“Mejoramiento Cuartel General de Bomberos Tucapel, comuna de Tucapel”, código BIP 40058371-0, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO “MEJORAMIENTO CUARTEL GENERAL BOMBEROS TUCAPEL, COMUNA DE TUCAPEL”, CÓDIGO BIP 40058371-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$146.347.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

3. Informe Comisión Medio Ambiente

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U.: presidente de la comisión señala que la comisión como primer tema analizó el Ord. N° 303 de fecha 31/01/2025, solicita recursos para la etapa de ejecución del proyecto “Adquisición composteras y vermicomposteras diversos sectores, Talcahuano”, código BIP 40065349-0, cuyo costo total FNDR es de M\$163.498., con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

La Municipalidad de Talcahuano, a través de su directora de Medio Ambiente, Solange Jara, y la profesional Daniela Zagredo, explicó que la recolección y el compost generado se utilizan para la rehabilitación y recuperación de espacios. Además, el compost se entrega a establecimientos municipales y centros de salud para la creación de huertos sustentables y áreas verdes con infraestructura de bajo requerimiento hídrico. No se realiza la venta del compost generado.

En cuanto al compostaje domiciliario, la municipalidad busca fomentar la economía circular, permitiendo que los vecinos que reciban las composteras puedan ver una oportunidad de negocio o emprendimiento, o generar sus propias huertas. Daniela Zagredo es la encargada de realizar los talleres de compostaje y huerta, proporcionando un kit completo a los vecinos.

Una estrategia diferenciadora de la municipalidad es que las composteras no se entregan de manera aleatoria. Cada persona que recibe una compostera debe pasar por una capacitación previa y cumplir ciertos requisitos, como vivir en la comuna de Talcahuano y tener el espacio adecuado para instalar la compostera. El plan piloto, que incluyó la entrega de 650 composteras, fue exitoso, con solo 15 composteras reasignadas posteriormente a establecimientos municipales.

Durante la comisión, se discutió la importancia de la capacitación y el seguimiento de los proyectos de compostaje. Se destacó que la municipalidad realiza un seguimiento periódico de los vecinos que participan en el programa, asegurando la correcta elaboración del compost y la adopción de nuevos hábitos. Este seguimiento ha sido clave para el éxito del plan piloto.

Finalmente, se subrayó la necesidad de un trabajo colectivo y la generación de hábitos y cultura en la comunidad para enfrentar el colapso sanitario inminente en la región. Se mencionó la elaboración de un plan regional de gestión de residuos que incluirá evaluaciones periódicas para medir el impacto y los resultados de las iniciativas de compostaje.



Analizado el tema la comisión por 10 votos a favor y 07 abstenciones propone a la sala aprobar la propuesta del Ord. N° 303 de fecha 31/01/2025, solicita recursos para la etapa de ejecución del proyecto “Adquisición composteras y vermicomposteras diversos sectores, Talcahuano”, código BIP 40065349-0, cuyo costo total FNDR es de M\$163.498., con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación Ord. N° 303 de fecha 31/01/2025, solicita recursos para la etapa de ejecución del proyecto “Adquisición composteras y vermicomposteras diversos sectores, Talcahuano”, código BIP 40065349-0, cuyo costo total FNDR es de M\$163.498., con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Se solicita someter a votación

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICIÓN COMPOSTERAS Y VERMICOMPOSTERAS DIVERSOS SECTORES, TALCAHUANO”, CÓDIGO BIP 40065349-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$163.498.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U.: A continuación, se analizó el Ord. N° 310 de fecha 31/01/2025, solicita recursos para etapa de ejecución proyecto “Adquisición de contenedores de basura domiciliaria sector Lota Alto, Lota”, código BIP 40059833-0 por un costo total de M\$316.749, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Se contó con la presencia del Secplan de la I. Municipalidad de Lota don Rodrigo Zambrano quien indicó que el proyecto consiste en la adquisición de contenedores de basura domiciliaria para el sector de Lota Alto en la comuna de Lota. Esta iniciativa busca mejorar la gestión de residuos sólidos domiciliarios, promoviendo un entorno más limpio y saludable para los residentes.

La implementación de este proyecto es fundamental para abordar los problemas de manejo de residuos en el sector, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los habitantes y al cuidado del medio ambiente. La adquisición de contenedores permitirá una recolección más eficiente y ordenada de los desechos, reduciendo la contaminación y facilitando el reciclaje.

Sobre el proyecto se realizaron consultas por parte de los consejeros y consejeras las que fueron respondidas en forma satisfactoria.

Analizado el tema la comisión por unanimidad propone a la sala aAprobar la propuesta del Ord. N° 310 de fecha 31/01/2025, solicita recursos para etapa de ejecución proyecto “Adquisición de contenedores de basura domiciliaria sector Lota Alto, Lota”, código BIP 40059833-0 por un costo total de M\$316.749, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación Ord. N° 310 de fecha 31/01/2025, solicita recursos para etapa de ejecución proyecto “Adquisición de contenedores de basura domiciliaria sector Lota Alto,



Lota”, código BIP 40059833-0 por un costo total de M\$316.749, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE BASURA DOMICILIARIA SECTOR LOTA ALTO, LOTA”, CÓDIGO BIP 40059833-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$316.749.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NUÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U.: Siguiendo con los puntos de la tabla se vio el Ord. N° 308 de fecha 31/01/2025, solicita pronunciamiento sobre: Dia Adenda: Ampliación Planta Coronel Solvay Peróxidos de Los Andes Ltda.

El presente proyecto tiene por objetivo incluir una unidad de Destilación del producto permitido que se obtengan productos con mayor grado de pureza, lo que posibilita la comercialización de estos en mercados con mayores grados de exigencia técnica, tales como los mercados de productos farmacéutico-veterinarios, bien como para el tratamiento de agua potable, entre otras aplicaciones reguladas por organismo de las áreas de salud humana y animal.

La operación de la unidad de Destilación por su vez demanda generación de vapor, lo cual será obtenido desde una caldera a gas natural que comprende esta ampliación.

Además, se proyecta la instalación de nuevos estanques para almacenar peróxido de hidrógeno, lo que permite ampliar el stock del producto ofertado al mercado posibilitando, de esta manera, una mayor flexibilidad para el almacenamiento de productos con distintos grados de pureza y distintas aplicaciones comerciales.

También se contempla la habilitación de patio para almacenamiento temporal de isotanques vacíos, los que serán retornados a sus respectivos proveedores.

VINCULACIÓN POLITICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL

Evaluación y propuesta del analista a la Adenda

Política Pública Regional (PPR) para la Conservación de la Biodiversidad 2022-2035

El titular presenta la relación de su proyecto con la Política Publica Regional de Conservación de la Biodiversidad del Gobierno Regional 2022-2035, señalando que el proyecto no se relaciona con ninguno de sus objetivos.

Por lo anterior, se solicita al titular reconsiderar la relación de su proyecto con el Objetivo OE 2.3. Establecer acuerdos de colaboración, producción limpia y planes de gestión para la preservación, conservación y restauración de la biodiversidad regional

A 2.3.1. Promover buenas prácticas productivas, acuerdos de producción limpia o similares en el ámbito marino, dulceacuícola y terrestre y en las actividades forestal, pesquera, inmobiliaria, energética, turística, construcción, otras.



Informando si cuenta con acuerdos de colaboración, producción limpia y/o planes de gestión para la preservación, conservación y restauración de la biodiversidad regional para promover buenas prácticas productivas en ámbito.

A 2.3.3. Promover la utilización de sistemas de certificación internacional en los ámbitos marinos, forestales, dulceacuícolas, construcción, energéticos para mejorar estándares de responsabilidad social y ambiental empresarial.

Informando si cuenta con certificación internacional para mejorar estándares de responsabilidad social y ambiental empresarial.

Respecto del mapa de sitios prioritarios para la conservación contenido en la Política, el titular realiza la comparación de su proyecto como con el mapa de sitios mapas de sitios prioritarios, identificando y señalando la distancia con dichos elementos.

Vinculación Política Pública Regional para la Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios, 2024-2035

El titular presenta responde a la observación y presenta la relación de su proyecto con la Política Pública Regional para la Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios 2024-2035.

ERD 2015-2030, ajustada 2023

El titular establece la relación de su proyecto con la ERD 2015-2030 ajustada 2023, sin embargo, no profundizar en los lineamientos LE-E1. Calidad de Vida. Asegura el bienestar integral en todo el ciclo de vida de las personas que habitan en la región y LE-E3. Sostenibilidad. Promueve el desarrollo equilibrado y sostenible, considerando de manera integral lo económico, lo social y lo ambiental, respondiendo así a las necesidades de hoy y de mañana; informando de qué manera el proyecto se anticipa a situaciones de riesgos por la ocurrencia de accidentes por incendio y/o explosión que afecten a sus trabajadores u otro tipo de amenazas naturales y antrópicas que pudieran afectar la seguridad de los habitantes del entorno. Lo anterior considerando la cercanía de la Planta con un establecimiento educacional (Colegio American Junior College) y las poblaciones Escuadrón Sur y Jorge Alessandri, por lo que se reitera dicha observación.

Analizado el tema la comisión por unanimidad propone a la sala aprobar la propuesta del Ord. N° 308 de fecha 31/01/2025, solicita pronunciamiento sobre: Día Adenda: Ampliación Planta Coronel Solvay Peróxidos de Los Andes Ltda.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación Ord. N° 308 de fecha 31/01/2025, solicita pronunciamiento sobre: Día Adenda: Ampliación Planta Coronel Solvay Peróxidos de Los Andes Ltda.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 308 DE FECHA 31/01/2025, DIA ADENDA: AMPLIACIÓN PLANTA CORONEL SOLVAY PERÓXIDOS DE LOS ANDES LTDA.

EL PRESENTE PROYECTO TIENE POR OBJETIVO INCLUIR UNA UNIDAD DE DESTILACIÓN DEL PRODUCTO PERMITIDO QUE SE OBTENGAN PRODUCTOS CON MAYOR GRADO DE PUREZA, LO QUE POSIBILITA LA COMERCIALIZACIÓN DE ESTOS EN MERCADOS CON MAYORES GRADOS DE EXIGENCIA TÉCNICA, TALES COMO LOS MERCADOS DE PRODUCTOS FARMACÉUTICO-VETERINARIOS, BIEN COMO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, ENTRE OTRAS APLICACIONES REGULADAS POR ORGANISMO DE LAS ÁREAS DE SALUD HUMANA Y ANIMAL.



LA OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE DESTILACIÓN POR SU VEZ DEMANDA GENERACIÓN DE VAPOR, LO CUAL SERÁ OBTENIDO DESDE UNA CALDERA A GAS NATURAL QUE COMPRENDE ESTA AMPLIACIÓN.

ADEMÁS, SE PROYECTA LA INSTALACIÓN DE NUEVOS ESTANQUES PARA ALMACENAR PERÓXIDO DE HIDRÓGENO, LO QUE PERMITE AMPLIAR EL STOCK DEL PRODUCTO OFERTADO AL MERCADO POSIBILITANDO, DE ESTA MANERA, UNA MAYOR FLEXIBILIDAD PARA EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS CON DISTINTOS GRADOS DE PUREZA Y DISTINTAS APLICACIONES COMERCIALES.

TAMBIÉN SE CONTEMPLA LA HABILITACIÓN DE PATIO PARA ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE ISOTANQUES VACÍOS, LOS QUE SERÁN RETORNADOS A SUS RESPECTIVOS PROVEEDORES.

VINCULACIÓN POLITICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL

EVALUACIÓN Y PROPUESTA DEL ANALISTA A LA ADENDA POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL (PPR) PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD 2022-2035

EL TITULAR PRESENTA LA RELACIÓN DE SU PROYECTO CON LA POLÍTICA PUBLICA REGIONAL DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL 2022-2035, SEÑALANDO QUE EL PROYECTO NO SE RELACIONA CON NINGUNO DE SUS OBJETIVOS.

POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA AL TITULAR RECONSIDERAR LA RELACIÓN DE SU PROYECTO CON EL OBJETIVO OE 2.3. ESTABLECER ACUERDOS DE COLABORACIÓN, PRODUCCIÓN LIMPIA Y PLANES DE GESTIÓN PARA LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD REGIONAL

A 2.3.1. PROMOVER BUENAS PRÁCTICAS PRODUCTIVAS, ACUERDOS DE PRODUCCIÓN LIMPIA O SIMILARES EN EL ÁMBITO MARINO, DULCEACUÍCOLA Y TERRESTRE Y EN LAS ACTIVIDADES FORESTAL, PESQUERA, INMOBILIARIA, ENERGÉTICA, TURÍSTICA, CONSTRUCCIÓN, OTRAS.

INFORMANDO SI CUENTA CON ACUERDOS DE COLABORACIÓN, PRODUCCIÓN LIMPIA Y/O PLANES DE GESTIÓN PARA LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD REGIONAL PARA PROMOVER BUENAS PRÁCTICAS PRODUCTIVAS EN ÁMBITO.

A 2.3.3. PROMOVER LA UTILIZACIÓN DE SISTEMAS DE CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN LOS ÁMBITOS MARINOS, FORESTALES, DULCEACUÍCOLAS, CONSTRUCCIÓN, ENERGÉTICOS PARA MEJORAR ESTÁNDARES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL EMPRESARIAL.

INFORMANDO SI CUENTA CON CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL PARA MEJORAR ESTÁNDARES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL EMPRESARIAL.

RESPECTO DEL MAPA DE SITIOS PRIORITARIOS PARA LA CONSERVACIÓN CONTENIDO EN LA POLÍTICA, EL TITULAR REALIZA LA COMPARACIÓN DE SU PROYECTO COMO CON EL MAPA DE SITIOS MAPAS DE SITIOS PRIORITARIOS, IDENTIFICANDO Y SEÑALANDO LA DISTANCIA CON DICHS ELEMENTOS.



VINCULACIÓN POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, 2024-2035

EL TITULAR PRESENTA RESPONDE A LA OBSERVACIÓN Y PRESENTA LA RELACIÓN DE SU PROYECTO CON LA POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS 2024-2035.

ERD 2015-2030, AJUSTADA 2023

EL TITULAR ESTABLECE LA RELACIÓN DE SU PROYECTO CON LA ERD 2015-2030 AJUSTADA 2023, SIN EMBARGO, NO PROFUNDIZAR EN LOS LINEAMIENTOS LE-E1. CALIDAD DE VIDA. ASEGURA EL BIENESTAR INTEGRAL EN TODO EL CICLO DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN LA REGIÓN Y LE-E3. SOSTENIBILIDAD. PROMUEVE EL DESARROLLO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE, CONSIDERANDO DE MANERA INTEGRAL LO ECONÓMICO, LO SOCIAL Y LO AMBIENTAL, RESPONDIENDO ASÍ A LAS NECESIDADES DE HOY Y DE MAÑANA; INFORMANDO DE QUÉ MANERA EL PROYECTO SE ANTICIPA A SITUACIONES DE RIESGOS POR LA OCURRENCIA DE ACCIDENTES POR INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN QUE AFECTEN A SUS TRABAJADORES U OTRO TIPO DE AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS QUE PUDIERAN AFECTAR LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DEL ENTORNO. LO ANTERIOR CONSIDERANDO LA CERCANÍA DE LA PLANTA CON UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL (COLEGIO AMERICAN JUNIOR COLLEGE) Y LAS POBLACIONES ESCUADRÓN SUR Y JORGE ALESSANDRI, POR LO QUE SE REITERA DICHA OBSERVACIÓN.

A FAVOR: GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NUÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U.: Durante una sesión del Consejo Regional, varios consejeros discutieron la necesidad urgente de abordar el tema de los nuevos rellenos sanitarios. Un consejero propuso trabajar de inmediato en esta problemática, destacando que el traslado de basura a lugares como Chillán y Los Ángeles es muy costoso. Subrayó que este es un tema técnico que afecta a todos y no debe ser politizado.

Otro consejero sugirió la creación de una comisión específica para tratar exclusivamente este tema, lo cual fue apoyado por varios colegas. Se mencionó la importancia de buscar soluciones viables utilizadas en países desarrollados y de generar energía a partir de los residuos.

El debate también incluyó la necesidad de involucrar a expertos y universidades que ya han avanzado en el tema de los depósitos finales, descartando el uso de vertederos a tajo abierto. Se acordó que el Ejecutivo debería comenzar a buscar estas personas y soluciones.

Finalmente, se propuso formalmente la creación de una comisión especial para tratar este tema, invitando a directores y expertos para que presenten sus ideas y soluciones. La propuesta fue aceptada y se acordó trabajar en conjunto para encontrar una solución sostenible para la Región del Biobío.

4. Informe Comisión Salud



CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS MEDINA M.: presidente de la comisión indica que como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N°304 de fecha 31/01/2025, solicita recursos para proyecto "Adquisición Equipos de cirugía para Hospital de Coronel", Código BIP: 40446265-0, costo total FNDR (M\$): 120.859, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional."

Para los puntos de la tabla se contó con la presencia de don Brian Romero., director del hospital San José de Coronel, don Claudio Morales, director (s) del servicio de salud Concepción, Sra. Alejandra Bravo, subdirectora administrativa del servicio de salud Concepción, Sra. Verónica Sanhueza, profesional del área de recursos físicos del servicio de salud Concepción, y la Sra. Olivia Enríquez, enfermera profesional del hospital San José de Coronel.

Se indicó que "actualmente existe una brecha entre lo que dispone y lo que requiere el hospital de coronel para atender oportunamente y con estándares de calidad a los usuarios. esta brecha se observa principalmente en el área urológica de búsqueda, adquirir equipos y equipamiento que presenten avances tecnológicos que especifiquen de forma directa a los usuarios. el equipo de salud a poder realizar procedimientos adecuados a las necesidades de los beneficiarios y así cumplir con los estándares de salud.

El establecimiento realizó cambios de servicio durante el año 2022 y el presente año, generando un aumento de prestaciones, que aún beneficiarán en gran medida a los usuarios. por lo anterior, se identifican y es necesario abordar los equipos para el hospital de Coronel, así mejorar la calidad en las intervenciones quirúrgicas y aumentar la satisfacción usuarios, al poder acceder a prestaciones de salud en su propia comuna."

Realizada la exposición y respondidas las consultas, la comisión acuerda por unanimidad la comisión proponer a la sala a probar el Ord. N°304 de fecha 31/01/2025, que solicita recursos para para la etapa de ejecución del proyecto "Adquisición Equipos de cirugía para Hospital de Coronel", Código BIP: 40446265-0, costo total FNDR (M\$): 120.859, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional."

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación Ord. N°304 de fecha 31/01/2025, que solicita recursos para para la etapa de ejecución del proyecto "Adquisición Equipos de cirugía para Hospital de Coronel", Código BIP: 40446265-0, costo total FNDR (M\$): 120.859, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional."

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N°304 DE FECHA 31/01/2025, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN EQUIPOS DE CIRUGÍA PARA HOSPITAL DE CORONEL", CÓDIGO BIP: 40446265-0, COSTO TOTAL FNDR (M\$): 120.859, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL."

A FAVOR: GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS MEDINA M.: Como segundo punto de la tabla se analizó el Ord. N° 301 de fecha 31/1/2025, que solicita recursos para proyecto "Reposición TAC Hospital de Coronel".



el proyecto de reposición de un tomógrafo axial computarizado (tac) para el hospital de coronel, está orientado a diagnosticar afecciones musculares, óseas, tumores, cíclicos, etc. el incorrecto funcionamiento de estos equipos mide realiza diagnósticos importantes para patologías graves como el cáncer, cubre necesidades a pacientes hospitalizados, ambulatorios y urgencia del establecimiento y derivados de hospital.

El equipo cumple su vida útil en 2022 y se encuentra en obsolescencia tecnológica con certificado de riesgo india que indica fin de su vida útil, lo que estará sujeto a limitaciones como falta de requisitos y personal capacitado para mantenimientos o reparaciones. el equipo ha presentado diversas fallas incurriendo en altos gastos correctivos, llegando a estar inoperativo durante el mes. además, el procesamiento de imágenes es lento, sin embargo, no hay actualización de software disponible al estar obsoleto tecnológicamente.

Realizada la exposición y respondidas las consultas, la comisión acuerda por unanimidad proponer a la sala a probar el Ord. N°301 de fecha 31/1/2025, que solicita recursos para proyecto "Reposición TAC Hospital de Coronel", Código BIP: 4007670-6, Costo Total FNDR (M\$): 864.822, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional."

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación Ord. N°301 de fecha 31/1/2025, que solicita recursos para proyecto "Reposición TAC Hospital de Coronel", Código BIP: 4007670-6, Costo Total FNDR (M\$): 864.822, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional."

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N°301 DE FECHA 31/1/2025, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO "REPOSICIÓN TAC HOSPITAL DE CORONEL", CÓDIGO BIP: 4007670-6, COSTO TOTAL FNDR (M\$): 864.822, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL."

A FAVOR: GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS MEDINA M.: En puntos varios, el Consejero Leónidas Peña indica que hace 5 meses aproximadamente, se aprobaron para la provincia de Aruco 2 proyectos: un equipo endoscópico para el hospital base de Curanilahue, y el otro proyecto son camas UCI pediátricas, también para el hospital de Curanilahue, y que a la fecha no se han firmado los convenios, por lo que solicita se pueda agilizar este proceso.

Consejero Marcelo Rivera: solicita agendar reuniones en marzo, con los servicios de salud para ver la realidad que está viviendo la región en ámbito de la salud.

5. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos

CONSEJERO REGIONAL SR. HENRIQUE KRAUSE L.: presidente de la comisión señala que en el punto uno de la tabla se analizó el Ord. N° 299 de fecha 31/01/2025, solicita recursos para proyecto "Construcción Saneamiento Sanitario sector Santa Inés, comuna de San Pedro de la Paz", código BIP 40045426-0, por un costo total de M\$609.716, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.



Para el punto se contó con la presencia del Secpla de la I. Municipalidad de San Pedro de la Paz don Rodrigo Ulloa, quien indico que el proyecto tiene como objetivo principal mejorar las condiciones sanitarias de la zona, beneficiando a 40 familias que actualmente carecen de alcantarillado y a 24 de ellas que no tienen acceso a agua potable.

El proyecto busca solucionar los problemas sanitarios en el sector Santa Inés, donde la falta de sistemas colectivos de evacuación de aguas servidas y agua potable ha generado graves problemas de salud, especialmente entre la población infantil y los adultos mayores. Además, la urbanización de las vías de tránsito vehicular y peatonal es una meta secundaria del proyecto.

El consejero Marcelo Rivera, expresó su preocupación por la falta de alcantarillado y urbanización en ciertos lugares, destacando que en pleno siglo XXI esto no debería ser aceptable. Señaló que el proyecto de saneamiento sanitario del sector Santa Inés en la comuna de San Pedro se ha cargado exclusivamente al gobierno regional, sin buscar cofinanciamiento de la Subdere. Además, mencionó que la Municipalidad de San Pedro tiene aprobados 10.500 millones de pesos, pero solo dos proyectos están en ejecución, lo que representa un problema de gestión y ejecución de presupuesto.

Otro consejero, Américo Mondaca, manifestó su apoyo al proyecto y comentó que había visitado la Junta de Vecinos de Santa Inés, donde constató la necesidad urgente de mejorar el agua potable y el alcantarillado. Destacó la importancia de ejecutar los proyectos asignados a la municipalidad para mejorar la calidad de vida de las familias del sector.

El consejero Ignacio Fica también apoyó el proyecto, pero preguntó si la inversión cubriría toda la demanda actual y futura del área, considerando posibles asentamientos cercanos.

Por parte del municipio se respondió que, aunque el proyecto no resolverá toda la demanda de alcantarillado y agua potable debido a la aparición de nuevas tomas, se enfocará en las históricas. Explicó que el proyecto no incluye una planta elevadora y que se ha trabajado en la regularización de las calles con el apoyo de la Subdere. Sin embargo, debido a problemas de financiamiento y obstáculos, se optó por buscar recursos del gobierno regional.

Finalmente, se enfatizó la importancia de que los municipios gestionen y ejecuten sus proyectos de manera eficiente, y se sugirió seguir buscando cofinanciamiento de la Subdere para no cargar todo el peso al gobierno regional.

Se realizaron las consultas que fueron respondidas de forma satisfactoria. Analizado el tema la comisión por Unanimidad se propone a la sala aprobar la propuesta del Ord. N° 299 de fecha 31/01/2025, solicita recursos para proyecto “Construcción Saneamiento Sanitario sector Santa Inés, comuna de San Pedro de la Paz”, código BIP 40045426-0, por un costo total de M\$609.716, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación Ord. N° 299 de fecha 31/01/2025, solicita recursos para proyecto “Construcción Saneamiento Sanitario sector Santa Inés, comuna de San Pedro de la Paz”, código BIP 40045426-0, por un costo total de M\$609.716, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N° 10:



SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO SECTOR SANTA INÉS, COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ”, CÓDIGO BIP 40045426-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$609.716.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., antes de pasar al otro punto explica cómo fue planteada la tabla pues en la comisión de presupuesto se realizó un análisis contable y también financiero considerando el difícil momento que vive el Gobierno Regional, en el sentido que una cosa es que contablemente las cosas estén bien y otra situación es que financieramente están complejas, por lo que en virtud del rol de los Cores le preocupa que tengan antecedentes y que no quede la sensación de que están bien, pues se cuenta con funcionarios con juicio de cuenta, con medidas cautelares, y recursos sobre comprometidos que ya los presentó el jefe de la división de presupuesto de inversiones.

Por lo anterior indica que no basta simplemente con análisis técnico, sino también un análisis político, lo que plantea porque tienen un rol político, elegido por la ciudadanía, por lo que espera que en algún momento conversen sobre esta situación donde por ejemplo hay temas asociados a salud en que se aprobó una ambulancia con todos los equipamientos necesarios para hacer exámenes de cáncer para las mujeres pero que está detenida porque nunca se pagó o cuatro carros de bombero que están guardados en un garaje porque tampoco nunca se pagaron y vehículos de carabineros guardados porque nunca se hicieron los trámites administrativos, lo que se va a transparentar para tener una conversación respecto a ese análisis político que hay que hacer.

6. Informe Comisión Planificación y Desarrollo Territorial

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KHUN A.: presidente de la comisión señala que se analizó el Ord. N° 218 de fecha 25/1/2025, que remite propuesta de Reglamento que regula el funcionamiento del Comité Consultivo de Alcaldes del Área Metropolitana del Gran Concepción.

Sobre el punto, se contó con la presencia y exposición de don Álvaro Rojas, jefe de División de Planificación y Desarrollo Territorial del Gobierno Regional, la abogada Vivianne Bahre y profesional de la división don Julián Corbett.

Se expuso que la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional (LOCGAR): Permite la creación de áreas metropolitanas en cada región de Chile, administradas por el Gobierno Regional; Creación del AMGC: En 2023, se formalizó la constitución del Área Metropolitana del Gran Concepción (AMGC) y se aprobó oficialmente en agosto de 2024.

Con establecimientos del AMGC. el Gobierno Regional es responsable de la administración del AMGC y el comité de Alcaldes: Funciona oficialmente desde 2024, coordinando entre municipios y servicios centralizados.

Reglamento del Comité de Alcaldes en su composición incluye 11 comunas (Tomé, Penco, Talcahuano, Hualpén, Concepción, Chiguayante, Hualqui, San Pedro de la Paz, Coronel, Lota y Santa Juana) y la comuna de Florida como invitada permanente.



Estructura: Órgano consultivo y permanente, presidido por el Gobernador Regional, con asistencia obligatoria de los alcaldes.

Atribuciones: Carácter honorífico, derecho a voz y voto, participación en mesas de trabajo y coordinación con otros servicios públicos.

Funciones: Se deberá pronunciar sobre los principales instrumentos del Área Metropolitana, tal como: el Plan Maestro de Transporte Público que debe ser elaborado por el SECTRA, sobre el sentido del tránsito vehicular de las vías urbanas de carácter metropolitano, la recolección de los residuos sólidos, el plan regulador metropolitano (hoy en proceso de elaboración) y del Plan Intercomunal de Inversiones de Infraestructura de movilidad y espacio Público.

Como conclusión el reglamento proporciona un marco legal y de ordenamiento para el funcionamiento del Comité de Alcaldes del AMGC, asegurando procesos claros y transparentes. Una vez aprobado, se difundirá a todos los municipios del AMGC.

Analizado el tema por 10 votos a favor y 3 abstenciones, la comisión recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 218 de fecha 25/1/2025, remite la propuesta de Reglamento que regula el funcionamiento del Comité Consultivo de Alcaldes del Área Metropolitana del Gran Concepción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación Ord. N° 218 de fecha 25/1/2025, remite la propuesta de Reglamento que regula el funcionamiento del Comité Consultivo de Alcaldes del Área Metropolitana del Gran Concepción

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 28 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 218 DE FECHA 05/02/2025, ORD. 218 REMITE PROPUESTA DE REGLAMENTO QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITE CONSULTIVO DE ALCALDES DEL ÁREA METROPOLITANA DEL GRAN CONCEPCIÓN

A FAVOR: JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
ABSTENCIÓN: GONZALO OSORIO.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KHUN A.: en puntos varios consulta por el estado del Plan Regulador Metropolitano de Concepción (PRMC).

El jefe de División indica que en diciembre del año 2024 el Gobierno Regional recibió por parte de la Seremi del Minvu, un documento con 3 alternativas para la imagen objetivo del PRMC.

Actualmente esas propuestas están en revisión por el equipo técnico de la DIPLADE, además se encuentran realizando algunas consultas a entidades especializadas y sectores productivos.

Terminando con ese análisis, se espera que a fines de febrero se realice una exposición al Gobernador, para luego presentar la imagen objetivo al Consejo Regional.

El consejero Luis Santibáñez solicita un cronograma respecto a los procesos del PRMC.



Además, el consejero hace referencia a un estudio de CityLab, correspondiente al “IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL BORDE COSTERO DEL GRAN CONCEPCIÓN”.

Consulta al ejecutivo si esos estudios están en concordancia con la línea de trabajo del Gobierno Regional o si son independientes y por otro lado si se condicen o no con la ERD.

Desde el ejecutivo, don Alvaro Rojas indica que ha solicitado mayor información respecto a dicho estudio, luego de aquello se podrá referir en el fondo a los resultados.

El consejero Marcelo Rivera indica que ha sido complicado para el Gran Concepción la planificación de este tipo de instrumentos, por lo tanto, cree muy importante mantener varios conceptos como la preservación, el crecimiento, la conectividad, ejes que debieran movilizar a la región en los próximos años.

Señala que es importante que exista una coordinación entre el Consejo Regional y este comité de alcaldes, para así tener conocimiento de su trabajo y contar con más información al momento de sancionar los instrumentos de planificación.

7. Informe Comisión Fomento y Desarrollo Productivo

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO LAPOSTOL V.: presidente de la comisión señala que, como primer punto en tabla, se analiza el Ord. N° 315 de fecha 31/1/2025, solicita nombramiento de titulares y suplentes del sector empresarial y académico universitario o instituto profesional para formar parte del Consejo Directivo del Comité de Desarrollo Productivo Regional Biobío.

Sobre el punto se contó con la presencia y exposición de doña Macarena Vera, jefa de División de Fomento del Gobierno Regional, quien indica que los Comités de Desarrollo Productivo, buscan promover el desarrollo económico y productivo regional y el fomento de la MIPYME con el fin de que éste sea más dinámico, inclusivo y sustentable a través de una institucionalidad integrada a nivel regional y articulada a nivel nacional.

Luego, se expuso la quina propuesta de representante del sector empresarial del Gobernador regional, junto con el curriculum de cada uno de ellos que son Paulian Assman, Luciano Inzunza, Juan Carlos Coronato, Jorge Peña Pardo y Roger Escalup.

Posteriormente, se expuso la terna de representantes del sector académico del Gobernador Regional, junto con el curriculum de cada uno de ellos que son Carlos Smith, Ricardo Fuentes Lama y Simona de la Barra Cruzat.

El consejero Rivera indica consulta si existen conflictos de intereses de las personas propuestas por el Gobernador.

La jefa de división indica que existen políticas de abstención, esto en caso que miembros del comité, estimen que puedan verse implicados en conflictos de interés respecto a de una votación en particular.

Luego de una extensa discusión respecto a la forma de votación de los nombres propuestos por el Gobernador, llevado el punto a votación el detalle es:

Representantes sector empresarial:

Paulian Assman. 10 votos



Luciano Inzunza. 3 votos
Juan Carlos Coronato. 8 votos.

Jorge Peña Pardo. 14 votos
Roger Escalup. 1 voto

La comisión recomienda a la sala aprobar representantes del sector empresarial como titulares Paulina Assman y Jorge Peña y como suplentes Juan Carlos Coronado y Luciano Inzunza.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación Ord. N° 315 de fecha 31/1/2025, solicita nombramiento de titulares y suplentes del sector empresarial y académico universitario o instituto profesional para formar parte del Consejo Directivo del Comité de Desarrollo Productivo Regional Biobío.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES SE APRUEBA NOMBRAMIENTO DE TITULARES Y SUPLENTES DEL SECTOR EMPRESARIAL Y ACADÉMICO UNIVERSITARIO O INSTITUTO PROFESIONAL PARA FORMAR PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL BIOBÍO SEGÚN SE INDICA: REPRESENTANTES DEL SECTOR EMPRESARIAL COMO TITULARES PAULINA ASSMAN Y JORGE PEÑA Y COMO SUPLENTES JUAN CARLOS CORONADO Y LUCIANO INZUNZA.

A FAVOR: JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
ABSTENCIÓN: GONZALO OSORIO y TAMARA CONCHA.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO LAPOSTOL V.: sobre representantes sector académico:

Carlos Smith. 9 votos.
Ricardo Fuentes Lama. 4 votos
Simona de la Barra Cruzat. 10 votos

La comisión recomienda a la sala aprobar representantes del sector académico como titular Simona de la Barra Cruzat y suplente Carlos Smith.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.: considera muy válido que se establezca un procedimiento en la comisión donde se discute la materia sobre la reglamentación del comité de Fomento Productivo, entendiendo que la propuesta establece nombres, pero no establece prioridades por lo tanto no es que los nombres mencionados se establezcan de manera numérica del 1 al 4 según preferencia. Al respecto en el caso de los académicos solicita se pueda establecer el proceso de votación en sala ya de acuerdo con el reglamento, en la sala se establece con un quórum mayoritario de los consejeros regionales la selección de los cargos, por lo que pide una reserva de legalidad que está establecida en la Ley Orgánica, pidiendo que el secretario lo defina si está en un error o en lo correcto.

SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE, IGNACIO ARAVENA U.: deja en claro que el trabajo de comisiones es para poder tratar los temas en profundidad y por regla general lo ideal es que el trabajo de comisión sea el que se lleve finalmente a la sesión, aunque siempre pueden existir excepciones, pero la norma que les rige señala que finalmente es el Consejo como órgano colegiado, es decir el pleno, es el soberano por lo tanto siempre pueden existir excepciones para modificar la votación de una comisión por lo tanto no habría mayor inconveniente.



CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO RIVERA A.: respecto al tema menciona que fue altamente discutido y se dieron todas las facilidades al ejecutivo para que pudiera hacer una propuesta, por lo que cree que no puede ser que al consejo se le endose un error que el ejecutivo no fue capaz de enmendar en la propia comisión, habiendo toda la voluntad política para poder hacerlo, por lo que cree que si esto va a ser como jurisprudencia es un mal resquicio malo y ese contexto estaría por rechazar.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.: señala que está atendiendo al proceso legal solicita votación del pleno que es lo que corresponde de acuerdo con facultad de Ley Orgánica y al reglamento. Sobre lo planteado por el consejero Rivera no tiene la facultad de prever los eventos futuros y se rige más bien por los aspectos propios que permiten que la votación del Consejo zanje este tipo de materia con mayoría relativas, que permitan poder cumplir con la obligación legal de lo que el Gobernador propone a la sala gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., cree que lo más armónico es que se someta a votación si se vota o no lo que está planteando el consejero Santibáñez.

SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE, IGNACIO ARAVENA U.: estima que lo correcto para no marcar un precedente es que siempre se respeta el trabajo de las comisiones por lo tanto lo mejor es eso someter a votación primero el volver a repetir la votación de la comisión en sesión, es decir aprobar realizar la votación nuevamente y el rechazo sería mantener la propuesta de la comisión.

ACUERDO N° 13:

POR 12 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE RECHAZA REPETIR VOTACION Y SE MANTIENE LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN

A FAVOR: JUAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBAÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

EN CONTRA: GONZALO OSORIO, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE.

ABSTENCIÓN: ROBERTS CORDOVA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación Ord. N° 315 de fecha 31/1/2025, solicita nombramiento de titulares y suplentes representantes sector académico para formar parte del Consejo Directivo del Comité de Desarrollo Productivo Regional Biobío.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SE APRUEBA NOMBRAMIENTO DE TITULARES Y SUPLENTE REPRESENTANTES DEL SECTOR ACADÉMICO PARA FORMAR PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL BIOBÍO SEGÚN SE INDICA: COMO TITULAR SIMONA DE LA BARRA CRUZAT Y SUPLENTE CARLOS SMITH.

A FAVOR: GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBAÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

8. Informe Comisión de Gobierno y Descentralización



CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO LAPOSTOL V.: presidente de la comisión señala que como primer punto en tabla se analizó el Ord. N° 294 de fecha 31/01/2025, propone elevar solicitud al Ministerio de Obras Públicas para denominar al nuevo puente ferroviario bajo el nombre del ex Presidente de la República Sr. Sebastián Piñera E. (Q.E.P.D).

Sobre el punto se contó con la exposición de don Juan Pablo Besser, Administrador Regional, quien indico que el Gobernador solicita un acuerdo del consejo, para oficiar a la Sra. Ministra de Obras Públicas, doña Jessica López Saffie, para que, en uso de sus facultades y prerrogativas, denomine al nuevo puente ferroviario que una las comunas de Concepción y San Pedro de la Paz, con el nombre de ex Presidente de la República, Sr. Sebastián Piñera Echenique (Q.E.P.D.), como un reconocimiento a su vinculación con el crecimiento y desarrollo de esta región, y que permitió concretar el inicio de esta nueva obra fiscal, que sin duda facilitará el cumplimiento de nuestras funciones como gobierno regional, entregando una mejor calidad de vida a los habitantes de la Región del Biobío.

Luego de una extensa discusión respecto del punto, se llevó a votación y por 9 votos a favor y 4 rechazos, la comisión recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 294 de fecha 31/01/2025, propone elevar solicitud al Ministerio de Obras Públicas para denominar al nuevo puente ferroviario bajo el nombre del ex Presidente de la República Sr. Sebastián Piñera E. (Q.E.P.D).

CONSEJERA REGIONAL SRA. TAMARA CONCHA C.: saluda a la coordinadora provincial de Derechos Humanos, concejales de la región, organizaciones civiles y partidos políticos que están presentes, señala primero que la propuesta no les corresponde hacerla porque está contra reglamento eso fue lo que se discutió dentro de los temas en la mañana y segundo que para ella es lo más importante, en la segunda administración del presidente Sebastián Piñera hubo violaciones a los derechos humanos y según el instituto de Derechos Humanos las violaciones en el estallido social son 3.777 víctimas que presentaron recursos con 591 niños, niñas y adolescentes, 959 mujeres y de esas el 20% por abusos sexuales. Agrega que el instituto de Derechos Humanos hizo un extenso estudio a lo largo de Chile de todas las violaciones que se cometieron en el tiempo del estallido social por lo que cree que no es un nombre que una a la región, considerando que los puentes unen territorios por lo que quieren un nombre que una a la región.

Agrega que lamentablemente el expresidente está involucrado en una serie de temas judiciales que tienen que ver con temas de corrupción, como el caso Hermsilla donde ha salido nombrado varias veces, caso Soquimich, caso cascada, caso chispas y varios más, por lo tanto, desde su perspectiva solicita al gobernador que no mande esa solicitud, sino que ponga un nombre que sea acorde con lo que la región quiere con personas que de verdad les unan.

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A.: señala que este fue un tema debatido en la comisión de Gobierno donde varios dijeron que poner el nombre del expresidente Piñera no ayudaba a la unidad, en el sentido de que ya se ha señalado, tiene varias situaciones que la historia lo va a tener que jugar por lo que cree todavía no es oportuno. Agrega que esta es una oportunidad que tienen como región para hablar de regionalismo, ya que si bien es cierto no es responsabilidad de este gobierno regional una solicitud que se hace en el Ministerio, sí señalar de que sería bueno que la región viera qué nombre quiere tener y que la región opine con sus habitantes.

Menciona que ferrocarriles tiene una tradición a nivel de país que los puentes llevan los nombres de los ríos, un tema que viene desde hace muchos años, agregando que no es facultad del gobierno regional este tema, por lo que los dejan en una situación



complicada debiendo preocuparse de otras cosas y que se termine el puente primero, por lo que considera este tema no ayuda ya que están partiendo en unidad de la región y aunque la derecha tenga mayoría eso no valida de que cualquier punto sea tratado y se ponga a decisión de este gobierno regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANGELO MILLAMAN L.: no comparte la intervención de la de la consejera Tamara Concha relacionado con la víctima de los Derechos Humanos, pues cree que hubo víctimas de ambos partes con comerciantes que fueron víctimas del estadio y nadie los defiende a ellos. Sí está de acuerdo de que no es el mejor nombre que podrían tener para este puente entendiendo de que la comisión se llama de Gobierno y Descentralización y el propuesto no es un nombre local, teniendo por ejemplo nombre de mártires de carabineros asesinados en la provincia de Arauco cruelmente el 27 de abril como Sergio Arévalo y Carlos Cisterna que murieron en manos de terrorista. Agrega que es cierto que quieren homenajear al expresidente, pero también existen otros nombres como Juan Antonio Ríos que fue un expresidente y originario de la comuna de Cañete así como Juan Martínez de la Rosas, por lo que nombres existen varios, por tanto, se va a abstener con el nombre del expresidente Piñera pero no comparto el análisis de lo que son las víctimas del estallido.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO RIVERA A.: considera que están frente a un exceso de entusiasmo pues si bien no puede quitarle el legítimo derecho al sector de derecha de homenajear a quien fuera dos veces presidente democráticamente elegido, que es el primer presidente de derecha en muchos años, y cada uno tendrá su juicio de valor, pero cree que el país está demasiado dividido como para poder también meter a la región en esa situación, más aún cuando se trata de buscar primero en Dichato y poner el nombre a la costanera, no resulta y van al puente Ferroviario.

Agrega que están tomando acuerdos que según el reglamento están para otras cosas por lo que ya se tiene un problema de forma y fondo, por lo que cree este punto la tabla se hubiese podido retirar, considerando además que existe una declaración pública de algunas bancadas sobre el sentimiento del mundo de centro izquierda.

CONSEJERA REGIONAL SRA. YASANA JARAMILLO R.: menciona que fue el presidente Piñera el que trajo a Chile a representantes de Human Rights to Water justamente para observar la situación de los Derechos Humanos, al alto comisionado de derechos humanos de Naciones Unidas y a la Comisión Interamericana y Derechos Humanos, por lo tanto, fue el mismo presidente el que observó desde un inicio tal situación. Agrega que como mujer, mamá, trabajadora y profesional no trabajó en ninguno de los dos gobiernos del presidente Piñera, pero sí fue beneficiada directa de dos importantes leyes que él promulgó como la de postnatal de seis meses que le permitió estar con su hijo desde que nació hasta los 6 meses y la ley de crianza protegida año 2020-2021 durante la pandemia, por lo tanto un presidente que no llegó al poder llamándose feminista llevó a cabo dos importantes leyes que hoy día benefician a todas las mujeres del país. Por último, y no menos importante, el año 2022 casi a puertas de terminar su gobierno presidente Sebastián Piñera legisló la pensión garantizada universal que hoy día beneficia a 2.5 millones de personas pensionados y pensionadas que no solo complementan su pensión, sino que además acceden a ella incluso aquellos que nunca en su vida cotizaron gracias al señor presidente.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U.: Indica que para la primera elección de Sebastián Piñera tenía 19 años el año 2010 y fue una de las primeras votaciones que pudo llevar a cabo votando por Eduardo Frei y la segunda vez que Sebastián Piñera fue candidato participó del Comando de Alejandro Guillé, por lo tanto tampoco votó por Piñera pero eso no quita que se haga un gesto democrático y republicano para darle un honor a un presidente fallecido que dos veces fue presidente de la república y no lo ve como un tinte de colores políticos de ningún sector, sino como un acto republicano, de



hecho el puente Chacabuco se llama Patricio Aylwin siendo uno de los mejores presidentes de la república, eso es reconocido por ambos sectores, entonces no ve el cuestionamiento para hacer un acto que normalmente se hace en el país para rendir un homenaje a un presidente fallecido hace un año, considerándose de centro derecha pero esto es un acto republicano sin que sean ellos los que van a decidir sino sólo proponiendo por lo tanto cree que someter una discusión no le hace bien ni al consejo regional ni tampoco a la región.

CONSEJERO REGIONAL SR. LARRY SANDOVAL L.: felicita la iniciativa incluso la atribución de solicitarla directamente, hace presente que se equivocaron y empezaron a hacer un juicio político del gobierno Sebastián Piñera, pues se pone en la vereda del respeto y del sentir republicano, cree que es un acto que tradicionalmente se hace donde por ejemplo hay un puente que lleva el nombre de otro presidente del cual podrá tener diferencias, pero la validación de que fue presidente y que ejerció un rol importante sin lugar a duda eso está, por lo que pide a este sector es que también entiendan que la figura del presidente Piñera tuvo un sello de gestión muy marcado con procesos que en el contexto histórico le tocó asumir considerando que en el grueso de la población hay una gran valoración con respecto a cómo se enfrentaron ciertas situaciones, planteando que existe el respeto para entender que la posición es defender la postura que se está colocando en esta solicitud que se va a hacer al órgano competente para el nombre de un presidente que para ellos marcó un sello en la región elegido por la mayoría de la ciudadanía y con altísimas votaciones.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KHUN A.: habla más de la experiencia personal que desde alguna trinchera y coincide plenamente y le interpreta la solicitud del gobernador de tomar acuerdo respecto a esta propuesta, cuando especialmente tuvo la oportunidad de conocer a la persona del presidente Piñera y dimensiona con bastante más certeza su calidad de patriota, su profunda convicción como defensor de la libertad y de la democracia. Respecto a su legado en la región del Biobío no solo están a la vista su las obras que impulsó y respaldó, sino también muchas personas agradecidas de su gestión al igual que el gobernador y todos los que tuvieron la oportunidad de ser autoridades y servir junto al presidente, le agradecen por elevar el estándar del trabajo de las autoridades, por impulsarlos a subir siempre escalones y trabajar intensamente con el objetivo de mejorar la vida de sus compatriotas que es la verdadera finalidad de su misión, por lo cree que cuestionar sus merecimientos o intentar enlodar su figura con acusaciones que han sido ampliamente desmentidas y desechadas, es desconocer parte importante y valiosa de la historia como país y especialmente como región.

CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO VENEGAS C.: indica que la trayectoria del expresidente Sebastián Piñera es de luces y sombras para algunos, para otros casos como el Banco de Talca y caso cascada, es decir para un grupo demostró cierta habilidad para saltar las reglas del juego porque muchos empresarios honestos piensan que esa forma de actuar no es la adecuada y para otros el tema del matrimonio o la igualdad matrimonial y el abordaje tres causales lo ven como una sombra que propuso el presidente Piñera, así como las violaciones a los Derechos Humanos durante el estallido social donde también para algunos hay luces y sombras, así como en el manejo de la pandemia, por tanto dice que para la gran mayoría son más luces que sombras, contrario a la dictadura del General Pinochet, votando no en su momento y a favor de la democracia, dos veces electo presidente de la república no obstante que sale con un 6% de aprobación en su último periodo, considerando que si el gobierno regional tuviese facultad de poner nombre al puente, debería ser en forma democrática.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.: señala que le tocó ser director de Sercotec y Gobernador provincial en el gobierno del presidente Piñera por lo tanto no tiene ningún problema en reconocer la simpatía y el reconocimiento que existe tanto por la persona como por el proyecto político conducido principalmente entre el año 2010 y



2014. Agrega que se tuvo 24,000 viviendas construidas, más de 50,000 millones en inversiones en fomento productivo directo para damnificados y pymes, inversión sectorial en el Mop, Salud, Educación, recuperación de infraestructura por 1.4 billones, por lo tanto, considera que mérito hay más que suficiente desde el punto de vista de las críticas. Señala que cualquier sondeo de opinión establece que cerca al 70% considera que el gobierno del presidente Piñera tuvo aspectos positivos o muy positivos y que si bien es cierto hay minorías que tienen derecho a expresión democrática, también hay mayoría circunstanciales y políticas que tienen derecho a expresión de realidad y cuando escucha en el último congreso nacional o Consejo Nacional del partido comunista establecer que se está con un pie en el gobierno y con otro en la calle, hay que precisar que se está con un pie en el gobierno y en el presupuesto de la nación y otro en la calle con las causas que políticamente son convenientes, porque no ha visto ninguna manifestación similar ni con la crisis de Huachipato, ni con la crisis pesquera los trabajadores que han marchado por el fraccionamiento en la ley de pesca, ni tampoco en la crisis forestal que hoy tiene a miles de pymes sin posibilidad real de establecer una recuperación económica, entonces la agenda se fija en función de intereses y la democracia brindan la oportunidad a todos de decir lo que se piensa.

CONSEJERO REGIONAL SR. GONZALO OSORIO R.: señala que están teniendo una discusión política cada uno con una mirada distinta desde la izquierda a la centro izquierda y lo mismo la derecha por lo que están perdiendo la oportunidad de dar una señal concreta de descentralización. Ha escuchado en distintas comisiones como aun cuando se están evaluando los proyectos o los programas del Fndr., las comunas que están lejos del Concepción metropolitano tienen menos financiamiento y hoy día están dando una señal de que preferimos colocar un nombre de una persona de Santiago en vez de buscar un nombre dentro de nuestros propios o nuestras propias ciudadanas para poder dar generar un hito. Cree que tienen varios nombres, sobre todo de mujeres, que han dado señales de la partición política social de que es necesario avanzar en derechos para todos y para todas, por ejemplo Inés Enrique que fue la primera mujer intendenta y la primera mujer en el congreso de Concepción abogada, así como Isidora Goyenechea propietaria de las minas Lota y muchas más, por lo que considera que este tipo de discusiones deberían darles para tratar de impulsar un nombre de la región y empezar también a recuperar la posición que tenía la región del Biobío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., señala que el presidente Piñera contribuyó desde su visión a construir grandes acuerdos por el bien de la patria, fue un demócrata desde la primera hora y buscó genuinamente lo que él creía que era lo mejor para el país, son palabras del presidente Gabriel Borich el 8 de enero del año pasado, en el funeral del presidente Piñera, con lo que les invita a votar.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS VILLANUEVA C.: plantea que el grueso Los argumento están en una declaración pública que tienen suscrita desde las bancadas de Centro izquierda y también algunos independientes, que plantean que escapa a la facultad tomar un acuerdo de este tipo desde el punto de vista jurídico, y segundo porque más allá de los méritos que puede haber tenido el presidente Piñera, no cabe ninguna duda que hay un sector también de la región que estima que no es un buen nombre y eso tanto es así que se ha manifestado claramente en la sesión por medio de las personas y los asistentes en esta sala, por lo que desde esa perspectiva considera que la idea de que los puentes están hechos para unir precisamente, no se cumplen este caso con la propuesta que se ha planteado al consejo porque queda en evidencia que la división es patente presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación Ord. N° 294 de fecha 31/01/2025, propone elevar solicitud al Ministerio



de Obras Públicas para denominar al nuevo puente ferroviario bajo el nombre del ex presidente de la República Sr. Sebastián Piñera E. (Q.E.P.D).

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR 08 RECHAZOS Y 3 ABSTENCIÓN APROBAR EL ORD. N° 294 DE FECHA 05/02/2025, PROPONE ELEVAR SOLICITUD AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS PARA DENOMINAR AL NUEVO PUNTE FERROVIARIO BAJO EL NOMBRE DEL EX PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SR. SEBASTIAN PIÑERA E. (Q.E.P.D).

A FAVOR: ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

EN CONTRA: GONZALO OSORIO, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA.

ABSTENCIÓN: JUAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, ÁNGELO MILLAMÁN.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO LAPOSTOL V.: como segundo punto en tabla menciona que se recibió exposición del 4° informe trimestral de gestión interna se contó con la presentación de don Juan Carlos Veragua, jefe de la Unidad de Control del Gobierno Regional.

De la exposición de destaca lo siguiente:

Se expuso el modelo de gestión de la Unidad de Control del Gobierno Regional del Biobío, la cual se compone de 4 ejes centrales: 1. Colaboración con el Consejo Regional, 2. Control de legalidad, 3. auditoria y fiscalización y 4. Control de asignaciones presupuestarias.

En cuanto a auditorias terminadas, se informa que estas son las siguientes:

Aseguramiento a los estados financieros del servicio de bienestar.

Aseguramiento al proceso de licencias médicas, gestión de cobro y recuperación.

Auditoría al Proceso de Transferencias de Capital: Transferencia para el Desarrollo e Innovación Espacial del Biobío, ejecutado por Fundación LEITAT Chile.

Aseguramiento al sistema de gestión de calidad 2024.

Subsidio al Sistema de Autogeneración de energía eléctrica Isla Mocha, comuna de Lebu.

Se mencionaron las auditorias en proceso.

Además, se nombraron los proyectos y programas contemplados dentro del plan de fiscalización de iniciativas de inversión del año 2024.

Se expuso un listado de respuestas a requerimiento de Contraloría, siendo 9 requerimientos en total, 5 pendientes y 4 terminadas.

Demas antecedentes de encuentran la presentación enviada a todos(as) los consejeros(as) regionales.

En puntos varios.

Se analizó el Ord. 324 de fecha 03.03.2025, que solicita la designación de un/a consejero/a Regional en calidad de titular y suplente, para ser parte del Comité de Desarrollo Productivo Regional CORFO.



Sobre el punto se contó con la exposición de Macarena Vera, jefa de la División de Fomento del Gobierno Regional, quien explicó las principales funciones del Comité y sus representantes, dentro de los cuales se encuentra un consejero/a titular y otro suplente.

Por 5 votos a favor y 1 abstención, la comisión propone a la sala designar a los consejeros Christian Arellano como titular y don Cristian Medina como suplente, para ser parte del Comité de Desarrollo Productivo Regional CORFO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación Ord. 324 de fecha 03.03.2025, que solicita la designación de un/a consejero/a Regional en calidad de titular y suplente, para ser parte del Comité de Desarrollo Productivo Regional CORFO

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 06 ABSTENCIONES UNANIMIDAD APROBAR DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS REGIONALES SR. CRISTIAN ARELLANO VERA COMO TITULAR Y CRISTIAN MEDINA CEA COMO SUPLENTE PARA SER PARTE DEL CONSEJO DEL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL CORFO.

A FAVOR: JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, ROBERTS CORDOVA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN: GONZALO OSORIO, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO LAPOSTOL V.: continuando con puntos varios menciona que el consejero Juan Carlos Villanueva solicita copia del acta de la sesión extraordinaria número 2 del presente año.

El consejero solicita, además, actos administrativos que dan término anticipado a personal de contrata y planta del Gobierno Regional, periodo 2025.

Se solicita someter a votación la planilla de mandatos, la cual fue enviada a todos(as) los(as) consejeros(as) Regionales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a votación planilla de mandatos

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR 28 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APROBAR PLANILLA DE MANDATOS SESIÓN ORDINARIA N° 3 DE FECHA 05/02/2025.

PLANILLA DE MANDATOS SESION ORDINARIA N° 3			
DÍA	MATERIA	REMITENTE	HORA Y LUGAR
06-12-24	Ceremonia de asunción e instalación del concejo	Cristian Pellón Sepúlveda	18:30, Centro Cultural y Biblioteca Municipal, Cabrero
5,6 y 7 de enero de 2025	Conmemoración del Bicentenario del Parlamento de Tapihue comuna de Yumbel	Alcalde Comuna de Yumbel, y Parlamento de Autoridades Ancestrales PU KUIFIKE LONKO GULEM ÑI NUTRAM y las Agrupaciones Mapuche de Yumbel We Kuyen y Pelon Relmo	10:00 hrs. en el sector norte del recinto Municipal de Río Claro, comuna de Yumbel
10-01-25	Ceremonia de premiación de la Liga Formativa 2024	Juan Pablo Orrego, organizador de la Liga Formativa	13:00 hrs en el "SALON VIP" del Estadio Ester Roa de Concepción
10-01-25	XXVIII Aniversario del SS Arauco	Cristian Araneda Sánchez	10:30, Salón de la Cultura y las Artes, Lebu
10-01-25	Seminario "Teleféricos en Chile"	Juan Carlos Muñoz Abogabir	09:30, Teatro Dante, Talcahuano
23-25 de enero 2025	Festival Aguas del Biobío 2025	Alcalde de la Municipalidad de Negrete	22:00, Ex Media Luna de Negrete



24/01/2025	Ceremonia de premiación año 2024	Presidente Asociación de Fútbol Amateur Curanilahue	19:00, Estadio Raúl Erazo, Curanilahue
30/01/2025	Inauguración del Centro Comunitario de Cuidados de Curanilahue	Ministra de Desarrollo Social y Familia y Municipalidad de Curanilahue	10:30 hrs en el Centro Comunitario de Cuidados de Curanilahue, ubicado en calle Tucapel 470, Curanilahue
30/01/2025	Show Tributo Adele	Municipalidad de Cabrero	21 hrs en el escenario Biblioteca Pública Municipal de Cabrero
31/01/2025	Mesa de "Movilidad Marzo 2025"	Gobernador Sergio Giacaman García	15:30, Unidad Provincial del Gobierno Regional, Los Ángeles
01-02-25	Fiesta de la trilla a yegua suelta	Junta de vecinos N° 8 Mahuilque Contulmo	12 hrs en sector Mahuilque, Contulmo
01-02-25	Inauguración de la Séptima versión de la Fiesta Ranchera y Muestra Gastronómica	Municipalidad de Yumbel	12 hrs en el sector Cancha de Fútbol en la Aguada, comuna de Yumbel
01-02-25	Feria Costumbrista	Feria costumbrista del chivo	15:00, Sector El Rincón de Piñiquihue, Quilaco
02-02-25	Inauguración de la Séptima versión de la Fiesta Ranchera y Muestra Gastronómica	Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Yumbel,	12:00 horas en el sector Cancha de Fútbol en La Aguada.
03-02-25	Comunidades preparadas frente a los incendios forestales	CONAF	18:30 hrs en la Sede Social, en la comuna de Nacimiento, sector Las Pozas
03-02-25	Reunión con Organizaciones de Pescadores Artesanales de la caleta Tubul, Arauco	Organización de Pescadores Artesanales de Caleta Tubul	16:30 hrs en el recinto portuario o muelle artesanal pesquero de Caleta Tubul, Arauco
04-02-25	Ceremonia de cierre de programa Emprendamos Semilla SSyO	Director Regional (S) Fosis	11 hrs en el salón principal del Centro de Eventos Parque Coyahue, calle Ignacio Carrera Pinto 012, Los Álamos
04-02-25	Visita casa piloto del comité Las Hortensias	Municipalidad de Arauco	13 hrs en calle Los Boldos con Pasaje San José, Villa La Paz, Carampangue, Arauco
05-02-25	Cierre Programa Emprendamos Semilla SSyO cañete	FOSIS	Miércoles 5 de febrero de 2025, a las
05-02-25	Inicio de obras del cruce Pinares	Gobernador Regional del Biobío y otros	11:00 hrs en la avenida O'Higgins esquina Pinares, Chiguayante
07-02-25	Taller comunidades preparadas frente a los incendios forestales	CONAF	18 hrs en casa particular de la Presidenta de la Junta de Vecinos, sector Los Lirios, Concepción
07-02-25	Taller "Comunidades preparadas frente a los incendios forestales"	Esteban Krause Salazar, Director Regional de CONAF Biobío	18:00 hrs en Casa particular de la Presidenta de JJ.VV, calle Bernardino Casares 630, Concepción
07-02-25	Brunch para celebrar el lanzamiento de CINELEBU	Marcela Tizando Fernández, Alcaldesa de Lebu	13:30 hrs en Ceduc Lebu, calle Ramirez 341
08-02-25	Comunidades preparadas frente a los incendios forestales	CONAF	10:00 hrs en la Sede JJ.VV Villa Puchacay, ubicada en el sector Villa Puchacay, calle central 165, Concepción
05 al 09 de febrero	Semana Santajuanina	Alcalde de Santa Juana	21:30 horas, en el Anfiteatro de la Plaza de Armas de Santa Juana."
06 al 08 de febrero 2025	VIII Campeonato Nacional de Cueca Juvenil	Alcaldesa de la Comuna de Antuco	18:30, Multicancha del Estadio Municipal, Antuco
21/02/2025	Eucaristía en memoria de Tomasito	Estefanía Gutiérrez y familia	19:00 horas hrs en la Parroquia San José, Arauco:

A FAVOR: GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
ABSTENCIÓN: TAMARA CONCHA.

9. Informe Comisión Social

CONSEJERO REGIONAL SR. IGNACIO FICA E.: presidente de la comisión señala que como primer punto de la tabla se realizó la exposición sobre estado del arte de transferencias pendientes con compromisos de subvenciones, fondos 2023 y 2024."

Para este punto se contó con la presencia del jefe (s), de la División de Desarrollo Social y Humano, don Juan Pablo González, y la Encargada Unidad de Subvenciones Srta. Vivianne Muñoz.

Avances en subvenciones 2023- 2024:

30



Se espera cerrar el pago de subvenciones en las próximas semanas.

Se reafirmaron los pasos necesarios para la transferencia de fondos:

Convenio firmado y aprobado.

Antecedentes administrativos completados.

Solicitudes de certificados gestionadas.

Estado de Proyectos:

Total de Proyectos: 270

Monto Comprometido: 1.669 millones de pesos.

Desglose:

3 proyectos no se ejecutarán.

57 proyectos en trámite administrativo.

84 proyectos con pagos cursados.

118 proyectos con compromisos contables.

8 proyectos pendientes.

Proporción de Pagos: 32% listo para pago, se espera llegar hoy a un 70% enviado a finanzas-.

Se espera el 100% de los pagos en el mes de marzo.

Además, se informó que los pagos serán con presupuesto del 2025.

Terminada la exposición se realizaron consultas por parte de los y las consejeros y consejeras regionales, las que fueron respondidas satisfactoriamente por el ejecutivo.

Demás antecedentes de presentación, se encuentran en presentación enviada a sus correos institucionales.

10. Puntos varios

CONSEJERO REGIONAL SR. AMERICO MONDACA D.: agradeció al presidente y saludó a todos los presentes, destacando la presencia de la concejala Yarda Mardones de la municipalidad de San Pedro de la Paz, quien asistió para apoyar el proyecto de saneamiento de las parcelas Antenas. Expresó su preocupación, compartida por él y los vecinos, sobre el aumento de homicidios en San Pedro de la Paz, Coronel y Lota, así como otros delitos como robos y encerronas. Mencionó que recientemente una persona fue apuñalada en San Pedro de la Paz, lo que incrementa la inquietud en la comunidad.

Solicitó al presidente considerar la posibilidad de convocar a los alcaldes de la zona en la comisión de seguridad para explorar cómo pueden apoyar su labor, ya sea mediante equipamiento o nuevas tecnologías, como pórticos lectores de patentes para el Gran Concepción o un centro de monitoreo que sirva para trabajar en conjunto con las comunas de la región.



Mondaca destacó dos puntos importantes: primero, que, en Lota, de los 35 vehículos disponibles, solo dos están en uso para patrullaje debido a problemas administrativos que deben resolverse. Segundo, en San Pedro de la Paz, cuatro vehículos financiados por el gobierno regional el año pasado no están siendo utilizados porque no se asignó personal para conducirlos. Solicitó que en futuros proyectos se asegure la disponibilidad de personal necesario para operar los vehículos y realizar el trabajo requerido.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., comenta que es de su interés que las sesiones de las comisiones también puedan realizarse en terreno a modo de sugerencia hace poco con el consejero Leónidas Peña, Cristian Medina y Christopher Gengnagel visitaron la Cop de Los Álamos que se ha fortalecido bastante en infraestructura y equipamiento, por lo que cree que es un buen lugar para visitar en virtud de conocer qué es lo que se ha hecho y hay un buen lugar también para conversar con quienes dirigen la policía y los proyectos asociados al gobierno regional.

CONSEJERA REGIONAL SRA YANINA CONTRERAS A.: solicita información sobre la reposición de la tenencia Florida, una iniciativa presentada por el MOP, de la cual aún no ha recibido información. Pidió que se oficie al MOP para obtener más antecedentes sobre los avances de esta iniciativa, cuyo código VIP es 303 85981-0

Además, solicitó nuevamente una exposición del SERVIU respecto al Mercado Central de Concepción, destacando la importancia del compromiso presupuestario asociado a este proyecto. Mencionó que el consejo anterior no recibió retroalimentación sobre los avances y solicitó que se invite al SERVIU a exponer sobre los procesos técnicos necesarios para ejecutar esta iniciativa, que es crucial para toda la región del Biobío.

Finalmente, la consejera consultó si el Centro Cultural El Renacer tiene alguna iniciativa presentada al gobierno regional y pidió información sobre el estado y los avances de dicha iniciativa, especificando que se trata de un proyecto de Concepción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., menciona que esta semana se juntamos con la seremi de vivienda Claudia Toledo y manifestó su preocupación por un convenio suscrito con el gobierno regional por sobre los 50.000 mil millones de pesos, que tiene distintas finalidades de los cuales además no serán transferido nada entonces la expectativa de lo que se pueda transferir este año es sumamente alta por lo tanto iniciaron junto al jefe de la división de presupuesto sesiones de trabajo con ellos para ajustar la expectativa del Ministerio de vivienda, no obstante cree que van a estar todos de acuerdo que es un tema sumamente relevante pues tienen un déficit habitacional en torno a las 100.000 personas y por supuesto que hay que impulsar la iniciativa de vivienda, pero todo tiene un límite y también deben tener un aporte sectorial, entonces van a iniciar conversaciones.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS VILLANUEVA C.: menciona que en mayo de este año se cumplen 20 años de la tragedia de Antuco y consideró oportuno iniciar conversaciones con municipalidades o instituciones interesadas en conmemorar adecuadamente esta tragedia. Solicitó que este órgano tenga un rol importante en dicha conmemoración.

En segundo lugar, se refirió a la información entregada por el presidente al finalizar el punto quinto y antes de pasar al punto sexto de la tabla del día, sobre algunos proyectos con irregularidades. Solicitó una reunión extraordinaria para recibir oficialmente dicha información y, con estos antecedentes, tomar las decisiones correspondientes.



PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., en su viaje a la frontera nunca se había percatado del homenaje que hay en los distintos puntos donde fallecieron y siendo intendente el año 2019 tuvo la posibilidad de juntarse con una familia y la verdad es que el impacto en la vida por la pérdida de su hijo es muy brutal, de hecho le consta que el presidente de la República en su última visita de la provincia de Biobío se juntó con familiares por lo que de todas maneras se van a contactar con los otros órganos organismos relacionados.

CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO VENEGAS C.: destacó la propuesta del consejero regional Luis Santibáñez sobre la transformación del Biobío en una región bioceánica. Venegas Castro subrayó la necesidad de que el gobierno regional potencie la estrategia regional de desarrollo portuario y conectividad industrial.

En segundo lugar, mencionó el tema planteado por el colega Alan Bastidas sobre el tratamiento de residuos sólidos domiciliarios para la región del Biobío. Venegas Castro enfatizó que estos dos temas son prioritarios para la región y expresó su disposición, junto con la de todos los consejeros presentes, a trabajar con el gobernador para avanzar en estas iniciativas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., menciona que toma absolutamente los dos puntos y los comparte por lo tanto además son parte de los compromisos de gestión, como eso hay otros temas sobre la situación de los enfermos de cáncer de la región que también es muy dolorosa, por lo que deben poner sentido urgencia y trabajar en conjunto para que se avance más rápido en las cosas que están pendientes en esa línea.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO RIVERA A.: El consejero expresó que, aunque todos tienen una lista de prioridades, es difícil avanzar si no se trabaja de manera coordinada y armónica. Rivera señaló que la idea de que el desorden del pasado impide el trabajo presente y futuro no es del todo cierta para quienes han asumido responsabilidades. Manifestó su disposición a colaborar y ayudar a enfrentar la situación actual del gobierno regional.

Rivera destacó que las bancadas están funcionando y que el nivel de coordinación debería ser una prioridad. Solicitó al ejecutivo la oportunidad de colaborar y ayudar, ya que de lo contrario se viviría en descoordinación y constante incertidumbre. Subrayó que la duda, una vez instalada, es difícil de eliminar.

Invitó al ejecutivo, encabezado por el presidente, a enfrentar juntos esta responsabilidad, recordando que estarán conviviendo durante cuatro años. Rivera mencionó que, aunque al principio los 28 consejeros se miraban con desconfianza, ahora el equipo se está consolidando y las conversaciones son más productivas en función de la región. Concluyó pidiendo que no haya un desfase entre el equipo del ejecutivo y el órgano corporativo, cuyo único objetivo es colaborar más allá de las diferencias políticas.



CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.: entre el 17 de enero y el 2 de febrero se realizó la 60ª versión de la Feria Internacional de Arte Popular, la cual, según varias notas, tuvo buenos indicadores en la disminución de la cesantía, un excelente desempeño organizativo y grandes expectativas, además de buenas ventas por parte de los expositores.

Santibáñez destacó los aspectos positivos de la feria, pero también señaló la necesidad de atender las visiones negativas que han surgido. Específicamente, habló en representación de los locatarios del barrio comercial ubicado en el Parque Ecuador, quienes expresaron descontento por la baja en las ventas durante el período de la feria debido a la reubicación del tránsito.

El consejero mencionó que visitó la feria para entender mejor la situación y la encontró segura, limpia y ordenada, pero también observó locales vacíos en el barrio comercial. Subrayó la importancia de considerar tanto los aspectos positivos como los negativos, y de escuchar la opinión de los locatarios y agrupaciones que forman parte del desarrollo gastronómico cercano al Parque Ecuador de Concepción.

Santibáñez concluyó que, aunque la gestión de la feria es competencia municipal, es importante plantear estos temas en el consejo debido a la responsabilidad política que tienen en la materia.

CONSEJERO REGIONAL SR. LARRY SANDOVAL L.: expresó que, como consejo, tienen un gran desafío para la región, destacando la importancia de representar a la comunidad regional más allá de las diferencias. Subrayó que la región tiene una diversidad de pensamientos y que deben encontrar criterios comunes para el desarrollo de las comunidades.

Sandoval mencionó que Tomé es una comuna generalmente tranquila, pero relató un incidente reciente en el que una persona fue acribillada en el sector de Cerro Alegre, lo cual impactó profundamente a la comunidad. Destacó la gravedad del hecho, especialmente porque ocurrió cerca de una cancha de fútbol donde jugaban niños pequeños. Indicó que el incidente estaba relacionado con el narcotráfico, un problema que afecta a muchas comunidades.

El consejero solicitó información sobre el estado del proyecto de cuartel de Carabineros para Tomé, mencionando un convenio entre Carabineros de Chile y el gobierno regional de mayo de 2022. Pidió que se oficie a Carabineros para conocer el estado actual del proyecto, que se encuentra en etapa de diseño para la reposición del cuartel en su ubicación original.

Además, Sandoval solicitó una exposición del General de Zona de Carabineros para informar sobre la situación de la región y el plan de acción para los próximos meses.

ADMINISTRADOR REGIONAL, SR. JUAN PABLO BESSER., indica que se juntaron recientemente con carabineros, con el general de zona, para ver el estado sus proyectos y precisamente están en etapa de diseño la reposición del cuartel en el lugar donde está originalmente, comprometiéndose a formalizar la solicitud por escrito para obtener una respuesta oficial.



PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., señala que habiéndose cumplido la tabla y los objetivos da por terminada la sesión siendo las 16:50 horas.

* La presente acta ha sido aprobada en la Sesión ordinaria N° 04 de fecha 26 de febrero de 2025.

RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICIÓN LUMINARIAS VIALES, RUTA Q-620, COMUNA DE YUMBEL”, CÓDIGO BIP 40065946-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$91.900.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: GONZALO OSORIO, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
AUSENTES: JUAN MEDINA.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD RECURSOS PARA PROYECTO “MEJORAMIENTO PLAZOLETAS SAN MARCOS Y NUEVA VIDA, COMUNA DE CABRERO”, CÓDIGO BIP 40054680-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$118.293.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: GONZALO OSORIO, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES: JUAN MEDINA.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MODIFICAR CERTIFICADO N° 8396/O23 DE FECHA 05/12/2025, QUE APRUEBA PROGRAMA “CONTROL DE TERMITAS SUBTERRÁNEAS EN SECTOR ORIENTE, COMUNA DE NACIMIENTO, SEGÚN SE DETALLA:



DICE
DETALLE MONTOS ACTUALIZADOS (IDI 2024) A SOLICITAR

Item	A) Monto Aprobado CORE (\$) en el ítem	B) Monto Adjudicado con ajuste de moneda \$	C) Monto (B - A) de Diferencia \$	D) Incremento (8,5%) \$	(C + D) Monto recursos adicionales solicitados	E) NUEVO MONTO
Contratación del programa	533.150.000	570.582.464	37.432.464	48.499.509	\$85.931.973 (16%)	619.081.973
Consultorías	60.324.000	60.324.000				60.624.000
Gastos Adm	-	-	-	-	-	-
Total	593.474.000	630.906.463				679.405.972

DEBE DECIR:
El Cuadro correcto es el siguiente.

Item	A) Monto Aprobado CORE (\$) en el ítem	B) Monto Adjudicado con ajuste de moneda \$	C) Monto (B - A) de Diferencia \$	D) Incremento (8,5%) \$	(C + D) Monto recursos adicionales solicitados	E) NUEVO MONTO
Contratación del programa	533.150.000	570.582.464	37.432.464	48.499.509	\$85.931.973 (16%)	619.081.973
Consultorías	60.324.000	60.324.000				60.324.000
Gastos Adm	-	-	-	-	-	-
Total	593.474.000	630.906.463				679.405.972

A FAVOR: GONZALO OSORIO, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
AUSENTES: JUAN MEDINA.

ACUERDO N° 04:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO “MEJORAMIENTO CUARTEL GENERAL BOMBEROS TUCAPEL, COMUNA DE TUCAPEL”, CÓDIGO BIP 40058371-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$146.347.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N° 05:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICIÓN COMPOSTERAS Y VERMICOMPOSTERAS DIVERSOS SECTORES, TALCAHUANO”, CÓDIGO BIP 40065349-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$163.498.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N° 06:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE BASURA DOMICILIARIA SECTOR LOTA ALTO, LOTA”, CÓDIGO BIP 40059833-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$316.749.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS



ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 308 DE FECHA 31/01/2025, DIA ADENDA: AMPLIACIÓN PLANTA CORONEL SOLVAY PERÓXIDOS DE LOS ANDES LTDA.

EL PRESENTE PROYECTO TIENE POR OBJETIVO INCLUIR UNA UNIDAD DE DESTILACIÓN DEL PRODUCTO PERMITIDO QUE SE OBTENGAN PRODUCTOS CON MAYOR GRADO DE PUREZA, LO QUE POSIBILITA LA COMERCIALIZACIÓN DE ESTOS EN MERCADOS CON MAYORES GRADOS DE EXIGENCIA TÉCNICA, TALES COMO LOS MERCADOS DE PRODUCTOS FARMACÉUTICO-VETERINARIOS, BIEN COMO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, ENTRE OTRAS APLICACIONES REGULADAS POR ORGANISMO DE LAS ÁREAS DE SALUD HUMANA Y ANIMAL.

LA OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE DESTILACIÓN POR SU VEZ DEMANDA GENERACIÓN DE VAPOR, LO CUAL SERÁ OBTENIDO DESDE UNA CALDERA A GAS NATURAL QUE COMPRENDE ESTA AMPLIACIÓN.

ADEMÁS, SE PROYECTA LA INSTALACIÓN DE NUEVOS ESTANQUES PARA ALMACENAR PERÓXIDO DE HIDRÓGENO, LO QUE PERMITE AMPLIAR EL STOCK DEL PRODUCTO OFERTADO AL MERCADO POSIBILITANDO, DE ESTA MANERA, UNA MAYOR FLEXIBILIDAD PARA EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS CON DISTINTOS GRADOS DE PUREZA Y DISTINTAS APLICACIONES COMERCIALES.

TAMBIÉN SE CONTEMPLA LA HABILITACIÓN DE PATIO PARA ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE ISOTANQUES VACÍOS, LOS QUE SERÁN RETORNADOS A SUS RESPECTIVOS PROVEEDORES.

VINCULACIÓN POLITICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL

EVALUACIÓN Y PROPUESTA DEL ANALISTA A LA ADENDA POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL (PPR) PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD 2022-2035

EL TITULAR PRESENTA LA RELACIÓN DE SU PROYECTO CON LA POLÍTICA PUBLICA REGIONAL DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL 2022-2035, SEÑALANDO QUE EL PROYECTO NO SE RELACIONA CON NINGUNO DE SUS OBJETIVOS.

POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA AL TITULAR RECONSIDERAR LA RELACIÓN DE SU PROYECTO CON EL OBJETIVO OE 2.3. ESTABLECER ACUERDOS DE COLABORACIÓN, PRODUCCIÓN LIMPIA Y PLANES DE GESTIÓN PARA LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD REGIONAL

A 2.3.1. PROMOVER BUENAS PRÁCTICAS PRODUCTIVAS, ACUERDOS DE PRODUCCIÓN LIMPIA O SIMILARES EN EL ÁMBITO MARINO, DULCEACUÍCOLA Y TERRESTRE Y EN LAS ACTIVIDADES FORESTAL, PESQUERA, INMOBILIARIA, ENERGÉTICA, TURÍSTICA, CONSTRUCCIÓN, OTRAS.



INFORMANDO SI CUENTA CON ACUERDOS DE COLABORACIÓN, PRODUCCIÓN LIMPIA Y/O PLANES DE GESTIÓN PARA LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD REGIONAL PARA PROMOVER BUENAS PRÁCTICAS PRODUCTIVAS EN ÁMBITO.

A 2.3.3. PROMOVER LA UTILIZACIÓN DE SISTEMAS DE CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN LOS ÁMBITOS MARINOS, FORESTALES, DULCEACUÍCOLAS, CONSTRUCCIÓN, ENERGÉTICOS PARA MEJORAR ESTÁNDARES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL EMPRESARIAL.

INFORMANDO SI CUENTA CON CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL PARA MEJORAR ESTÁNDARES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL EMPRESARIAL.

RESPECTO DEL MAPA DE SITIOS PRIORITARIOS PARA LA CONSERVACIÓN CONTENIDO EN LA POLÍTICA, EL TITULAR REALIZA LA COMPARACIÓN DE SU PROYECTO COMO CON EL MAPA DE SITIOS MAPAS DE SITIOS PRIORITARIOS, IDENTIFICANDO Y SEÑALANDO LA DISTANCIA CON DICHS ELEMENTOS.

VINCULACIÓN POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, 2024-2035

EL TITULAR PRESENTA RESPONDE A LA OBSERVACIÓN Y PRESENTA LA RELACIÓN DE SU PROYECTO CON LA POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS 2024-2035.

ERD 2015-2030, AJUSTADA 2023

EL TITULAR ESTABLECE LA RELACIÓN DE SU PROYECTO CON LA ERD 2015-2030 AJUSTADA 2023, SIN EMBARGO, NO PROFUNDIZAR EN LOS LINEAMIENTOS LE-E1. CALIDAD DE VIDA. ASEGURA EL BIENESTAR INTEGRAL EN TODO EL CICLO DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN LA REGIÓN Y LE-E3. SOSTENIBILIDAD. PROMUEVE EL DESARROLLO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE, CONSIDERANDO DE MANERA INTEGRAL LO ECONÓMICO, LO SOCIAL Y LO AMBIENTAL, RESPONDIENDO ASÍ A LAS NECESIDADES DE HOY Y DE MAÑANA; INFORMANDO DE QUÉ MANERA EL PROYECTO SE ANTICIPA A SITUACIONES DE RIESGOS POR LA OCURRENCIA DE ACCIDENTES POR INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN QUE AFECTEN A SUS TRABAJADORES U OTRO TIPO DE AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS QUE PUDIERAN AFECTAR LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DEL ENTORNO. LO ANTERIOR CONSIDERANDO LA CERCANÍA DE LA PLANTA CON UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL (COLEGIO AMERICAN JUNIOR COLLEGE) Y LAS POBLACIONES ESCUADRÓN SUR Y JORGE ALESSANDRI, POR LO QUE SE REITERA DICHA OBSERVACIÓN.

A FAVOR: GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUIS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N°304 DE FECHA 31/01/2025, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN EQUIPOS DE CIRUGÍA PARA HOSPITAL DE CORONEL”, CÓDIGO BIP: 40446265-0, COSTO TOTAL FNDR (M\$): 120.859, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.”



A FAVOR: GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N°301 DE FECHA 31/1/2025, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “REPOSICIÓN TAC HOSPITAL DE CORONEL”, CÓDIGO BIP: 4007670-6, COSTO TOTAL FNDR (M\$): 864.822, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.”

A FAVOR: GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO SECTOR SANTA INÉS, COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ”, CÓDIGO BIP 40045426-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$609.716.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 28 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 218 DE FECHA 05/02/2025, ORD. 218 REMITE PROPUESTA DE REGLAMENTO QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITE CONSULTIVO DE ALCALDES DEL ÁREA METROPOLITANA DEL GRAN CONCEPCIÓN

A FAVOR: JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
ABSTENCIÓN: GONZALO OSORIO.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES SE APRUEBA NOMBRAMIENTO DE TITULARES Y SUPLENTES DEL SECTOR EMPRESARIAL Y ACADÉMICO UNIVERSITARIO O INSTITUTO PROFESIONAL PARA FORMAR PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL BIOBÍO SEGÚN SE INDICA: REPRESENTANTES DEL SECTOR EMPRESARIAL COMO TITULARES PAULINA ASSMAN Y JORGE PEÑA Y COMO SUPLENTES JUAN CARLOS CORONADO Y LUCIANO INZUNZA.

A FAVOR: JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
ABSTENCIÓN: GONZALO OSORIO y TAMARA CONCHA.

ACUERDO N° 13:

POR 12 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE RECHAZA REPETIR VOTACION Y SE MANTIENE LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN

A FAVOR: JUAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

EN CONTRA: GONZALO OSORIO, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE.



ABSTENCIÓN: ROBERTS CORDOVA.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SE APRUEBA NOMBRAMIENTO DE TITULARES Y SUPLENTES REPRESENTANTES DEL SECTOR ACADÉMICO PARA FORMAR PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL BIOBÍO SEGÚN SE INDICA: COMO TITULAR SIMONA DE LA BARRA CRUZAT Y SUPLENTE CARLOS SMITH.

A FAVOR: GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR 08 RECHAZOS Y 3 ABSTENCIÓN APROBAR EL ORD. N° 294 DE FECHA 05/02/2025, ORD. 294 PROPONE ELEVAR SOLICITUD AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS PARA DENOMINAR AL NUEVO PUENTE FERROVIARIO BAJO EL NOMBRE DEL EX PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SR. SEBASTIAN PIÑERA E. (Q.E.P.D).

A FAVOR: ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

EN CONTRA: GONZALO OSORIO, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA.

ABSTENCIÓN: JUAN MEDINA, ROBERTS CORDOVA, ÁNGELO MILLAMÁN.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 06 ABSTENCIONES UNANIMIDAD APROBAR DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS REGIONALES SR. CRISTIAN ARELLANO VERA COMO TITULAR Y CRISTIAN MEDINA CEA COMO SUPLENTE PARA SER PARTE DEL CONSEJO DEL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL CORFO.

A FAVOR: JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, ROBERTS CORDOVA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN: GONZALO OSORIO, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR 28 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APROBAR PLANILLA DE MANDATOS SESIÓN ORDINARIA N° 3 DE FECHA 05/02/2025.

PLANILLA DE MANDATOS SESION ORDINARIA N° 3			
DÍA	MATERIA	REMITENTE	HORA Y LUGAR
06-12-24	Ceremonia de asunción e instalación del concejo	Cristian Pellón Sepúlveda	18:30, Centro Cultural y Biblioteca Municipal, Cabrero
5,6 y 7 de enero de 2025	Conmemoración del Bicentenario del Parlamento de Tapihue comuna de Yumbel	Alcalde Comuna de Yumbel, y Parlamento de Autoridades Ancestrales PU KUIFIKE LONKO GULEM NI NUTRAM y las Agrupaciones Mapuche de Yumbel We Kuyen y Pelon Relmo	10:00 hrs. en el sector norte del recinto Municipal de Río Claro, comuna de Yumbel
10-01-25	Ceremonia de premiación de la Liga Formativa 2024	Juan Pablo Orrego, organizador de la Liga Formativa	13:00 hrs en el "SALON VIP" del Estadio Ester Roa de Concepción
10-01-25	XXVIII Aniversario del SS Arauco	Cristian Araneda Sánchez	10:30, Salón de la Cultura y las Artes, Lebu
10-01-25	Seminario "Teleféricos en Chile"	Juan Carlos Muñoz Abogabir	09:30, Teatro Dante, Talcahuano
23-25 de enero 2025	Festival Aguas del Biobío 2025	Alcalde de la Municipalidad de Negrete	22:00, Ex Media Luna de Negrete
24/01/2025	Ceremonia de premiación año 2024	Presidente Asociación de Fútbol Amateur Curanilahue	19:00, Estadio Raúl Erazo, Curanilahue
30/01/2025	Inauguración del Centro Comunitario de Cuidados de Curanilahue	Ministra de Desarrollo Social y Familia y Municipalidad de Curanilahue	10:30 hrs en el Centro Comunitario de Cuidados de Curanilahue, ubicado en calle Tucapel 470, Curanilahue



30/01/2025	Show Tributo Adele	Municipalidad de Cabrero	21 hrs en el escenario Biblioteca Pública Municipal de Cabrero
31/01/ 2025	Mesa de "Movilidad Marzo 2025"	Gobernador Sergio Giacaman Garcia	15:30, Unidad Provincial del Gobierno Regional, Los Ángeles
01-02-25	Fiesta de la trilla a yegua suelta	Junta de vecinos N° 8 Mahuilque Contulmo	12 hrs en sector Mahuilque, Contulmo
01-02-25	Inauguración de la Séptima versión de la Fiesta Ranchera y Muestra Gastronómica	Municipalidad de Yumbel	12 hrs en el sector Cancha de Fútbol en la Aguada, comuna de Yumbel
01-02-25	Feria Costumbrista	Feria costumbrista del chivo	15:00, Sector El Rincón de Piñiquihue, Quilaco
02-02-25	Inauguración de la Séptima versión de la Fiesta Ranchera y Muestra Gastronómica	Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Yumbel,	12:00 horas en el sector Cancha de Fútbol en La Aguada.
03-02-25	Comunidades preparadas frente a los incendios forestales	CONAF	18:30 hrs en la Sede Social, en la comuna de Nacimiento, sector Las Pozas
03-02-25	Reunión con Organizaciones de Pescadores Artesanales de la caleta Tubul, Arauco	Organización de Pescadores Artesanales de Caleta Tubul	16:30 hrs en el recinto portuario o muelle artesanal pesquero de Caleta Tubul, Arauco
04-02-25	Ceremonia de cierre de programa Emprendamos Semilla SSyO	Director Regional (S) Fosis	11 hrs en el salón principal del Centro de Eventos Parque Coyahue, calle Ignacio Carrera Pinto 012, Los Álamos
04-02-25	Visita casa piloto del comité Las Hortensias	Municipalidad de Arauco	13 hrs en calle Los Boldos con Pasaje San José, Villa La Paz, Carampangue, Arauco
05-02-25	Cierre Programa Emprendamos Semilla SSyO cañete	FOSIS	Miércoles 5 de febrero de 2025, a las
05-02-25	Inicio de obras del cruce Pinares	Gobernador Regional del Biobío y otros	11:00 hrs en la avenida O'Higgins esquina Pinares, Chiguayante
07-02-25	Taller comunidades preparadas frente a los incendios forestales	CONAF	18 hrs en casa particular de la Presidenta de la Junta de Vecinos, sector Los Lirios, Concepción
07-02-25	Taller "Comunidades preparadas frente a los incendios forestales"	Esteban Krause Salazar, Director Regional de CONAF Biobío	18:00 hrs en Casa particular de la Presidenta de JJ.VV, calle Bernardino Casares 630, Concepción
07-02-25	Brunch para celebrar el lanzamiento de CINELEBU	Marcela Tizando Fernández, Alcaldesa de Lebu	13:30 hrs en Ceduc Lebu, calle Ramírez 341
08-02-25	Comunidades preparadas frente a los incendios forestales	CONAF	10:00 hrs en la Sede JJ.VV Villa Puchacay, ubicada en el sector Villa Puchacay, calle central 165, Concepción
05 al 09 de febrero	Semana Santajuanina	Alcalde de Santa Juana	21:30 horas, en el Anfiteatro de la Plaza de Armas de Santa Juana."
06 al 08 de febrero 2025	VIII Campeonato Nacional de Cueca Juvenil	Alcaldesa de la Comuna de Antuco	18:30, Multicancha del Estadio Municipal, Antuco
21/02/2025	Eucaristía en memoria de Tomasito	Estefanía Gutiérrez y familia	19:00 horas hrs en la Parroquia San José, Arauco:

A FAVOR: GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.
ABSTENCIÓN: TAMARA CONCHA.

SGG/JPB/IAU/AAF

41



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/9YRXRD-266>